

Fundamentos

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) ratifica la clasificación de Fortaleza Financiera en “A-” con perspectiva “Estable”, así como la clasificación “CP1” de los Depósitos de Corto Plazo y de la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A. (en adelante, la CMAC). Asimismo, modifica al alza las clasificaciones de los Depósitos de Mediano y Largo Plazo, de “A” a “AA-”; del Primer Programa de Bonos Subordinados, de “A-” a “A+”; y del Primer Programa de Bonos Corporativos, de “A” a “AA-”.

- Nota Metodológica de las clasificaciones modificadas.** El incremento de las clasificaciones de los Depósitos de Mediano y Largo Plazo, del Primer Programa de Bonos Corporativos, de “A” a “AA-” y del Primer Programa de Bonos Subordinados de “A-” a “A+”, recoge la mejora de la capacidad financiera de la CMAC para atender sus obligaciones, sustentada en una evolución favorable de la calidad de cartera, una mayor capacidad de generación de resultados y el fortalecimiento progresivo de su posición patrimonial. La mejora de la cartera, acompañada de elevados niveles de cobertura, permite reducir la exposición de los resultados y del patrimonio ante eventuales pérdidas crediticias, mientras que la sostenibilidad de la rentabilidad favorece una mayor generación interna de recursos. Asimismo, la CMAC viene reforzando su base patrimonial y estructura de fondeo, mediante la capitalización de utilidades y la incorporación de instrumentos subordinados, manteniendo una posición de solvencia por encima de los requerimientos regulatorios. A ello se suma una estructura de fondeo basada principalmente en captaciones del público, complementada con adeudos financieros y emisiones en el mercado local, lo que contribuye a sostener el crecimiento de las colocaciones y atender sus compromisos financieros. En este contexto, la menor exposición al deterioro crediticio, la capacidad de generación de resultados y el fortalecimiento patrimonial proporcionan un mayor respaldo para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, sustentando la mejora de las clasificaciones de los instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- Mayor crecimiento de cartera entre CMAC, con una red de oficinas menor a sus principales pares.** A junio de 2026, CMAC Cusco se ubicó en la tercera posición del sistema de Cajas Municipales en términos de créditos directos, superando a CMAC Piura, con una participación de 16.40%. Asimismo, registró el mayor crecimiento de cartera por volumen entre las CMAC durante el primer semestre de 2026, con un incremento de PEN 452.8 millones (+7.13%), alcanzando PEN 6,805.9 millones a junio de 2026. Este crecimiento se registró pese a contar con 155 oficinas, una red menor a la de sus principales pares. La CMAC mantiene una orientación significativa hacia el segmento MYPE, que representa 77.1% de los créditos directos. En términos geográficos, la cartera continúa concentrada en el sur del país. En consecuencia, si bien mantiene presencia a nivel nacional, persiste una concentración relevante de sus colocaciones en la zona sur. Por otro lado, la estrategia de crecimiento también incorpora la transformación digital y el fortalecimiento de canales no presenciales, mediante servicios de banca por internet y Wayki App, que permite realizar transferencias, pagos mediante QR y desembolsos de créditos en línea. Asimismo, viene ejecutando proyectos orientados a la multicanalidad.
- Mejora sostenida de la calidad de cartera, con la CAR ajustada (6.3%) más baja entre las entidades especializadas en microfinanzas.** A junio de 2026, la CAR se ubicó en 4.9%, por debajo del promedio de las Cajas Municipales (6.6%), mientras que la Cartera Pesada (CP) alcanzó 5.7%, también inferior al promedio del sistema (7.2%), posicionándose como la más baja entre las Cajas Municipales. Esta evolución se mantuvo favorable al incorporar el efecto de los castigos LTM, que ascendieron a PEN 100.03 millones, equivalentes al 1.5% de la cartera directa, mostrando una reducción respecto a diciembre de 2025 (PEN 130.50 millones; 2.1%). En este contexto, la CAR ajustada se ubicó en 6.3%, manteniéndose como la más baja entre las entidades especializadas en microfinanzas, mientras que la CP ajustada alcanzó 7.1%, frente a 8.0% a diciembre de 2025. Asimismo, los créditos reprogramados representaron 0.5% de la cartera directa (PEN 33.56 millones) y la CMAC no registró ventas de cartera durante el periodo. En conjunto, estos resultados reflejan una evolución favorable de la calidad crediticia y posicionan a Caja Cusco entre las entidades con mejores indicadores de riesgo dentro del sistema microfinanciero.

Informe Semestral

Rating	Actual*	Anterior**
Fortaleza Financiera	A-	A-
Depósitos de Corto Plazo	CP1	CP1
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA-	A
Primer Programa de Bonos subordinados	A+	A-
Primer Programa de Bonos Corporativos	AA-	A
Primer Programa de Certificado de Depósitos Negociables		
Tercera Emisión	CP1	CP1

* Información al 30 de junio de 2026. Aprobado en comité de 23-09-2026. ** Información auditada al 31 de diciembre de 2025. Aprobado en comité de 20-04-2026.

Perspectiva	Estable	Estable
-------------	---------	---------

Metodologías utilizadas

Metodología de Fortaleza Financiera de Empresas Financieras actualizada en febrero de 2025. Metodología de Clasificación Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

Resumen Financiero

Cuentas (en PEN millones)	Dic-25	Jun-26
Disponible	554.53	533.62
Créditos Directos, netos	5,875.77	6,317.80
Provisiones	543.99	560.07
Activo Total	7,557.59	7,927.64
Obligaciones con el Público	5,614.95	5,882.41
Adeudos y O.F.	945.93	928.50
Pasivo Total	6,704.31	7,000.18
Patrimonio	853.28	927.46
Capital Social	551.94	551.94
Capital adicional	0.17	79.65
Resultados Acumulados*	87.91	138.90

Indicadores Financieros

Indicadores	Dic-25	Jun-26
Ratio de Capital Global (%)	14.90	14.57
ROAE (%)*	21.41	24.63
ROAA (%)*	2.34	2.80
Cartera Atrasada (%)	4.24	4.09
Cartera de Alto Riesgo (%)	5.22	4.91
Cartera Pesada (%)	6.14	5.72
CAR Ajustada (%)	7.13	6.29
CP Ajustada (%)	8.03	7.09
Castigos LTM (MM)	130.50	100.03
Provisiones / CAR (%)	163.99	167.53
Provisiones / CP (%)	139.42	143.84
Ratio de Liquidez MN (%)	22.18	21.59
Ratio de Liquidez ME (%)	95.79	98.58
Eficiencia Operacional (%)*	49.77	50.66
Adeudos / Pasivo Total (%)	14.11	13.26
PG en ME / PE (%)	-0.13	-0.07

(*): Indicadores jun-26 vs jun-25

Contactos

Jhasmin Roque Mezarina
jhasminroque@jcrlatam.com
Daicy Peña Ortiz
daicypena@jcrlatam.com

- **Coberturas crediticias entre las más elevadas del sistema microfinanciero.** A junio de 2026, el stock de provisiones ascendió a PEN 560.07 millones, superior a los PEN 543.99 millones registrados a diciembre de 2025 (+3.0%). Asimismo, la CMAC mantiene un superávit de provisiones de PEN 191.36 millones. Los niveles de cobertura alcanzaron 201.0% sobre la Cartera Atrasada (CA), 167.5% sobre la Cartera de Alto Riesgo (CAR) y 143.8% sobre la Cartera Pesada (CP), manteniéndose en el primer lugar entre las entidades microfinancieras. En particular, la cobertura de la CA superó los promedios de las Cajas Municipales (161.1%) y de las empresas especializadas en microfinanzas (157.1%), posicionándose como la más elevada entre ambos grupos. Asimismo, la cobertura de la CAR aumentó desde 164.0% a diciembre de 2025 hasta 167.5% a junio de 2026. Esto refleja una política prudencial de constitución de provisiones, que fortalece la capacidad de absorción ante eventuales pérdidas crediticias.
- **Rentabilidad superior al promedio de las Cajas Municipales.** A junio de 2026, la utilidad neta ascendió a PEN 138.90 millones, superior en 58.0% interanual (PEN 87.91 millones a junio de 2025). La mejora estuvo sustentada principalmente en el crecimiento de los ingresos financieros, impulsado por mayores colocaciones. Por su parte, los gastos financieros crecieron 7.3%, hasta PEN 148.22 millones, debido principalmente a mayores gastos por adeudos y obligaciones con el sistema financiero, parcialmente compensados por la reducción de los gastos asociados a obligaciones con el público y una mayor participación de depósitos de ahorro, de menor costo financiero. Asimismo, la menor carga por provisiones contribuyó a la mejora del resultado, asociada a la mejora en el comportamiento de la cartera. En términos de rentabilidad, el ROAE se elevó a 24.6%, desde 21.4% a junio de 2025, ubicándose por encima de los promedios de las Cajas Municipales (23.2%) y EE MYPE (23.0%). Asimismo, el ROAA alcanzó 2.8%, frente a 2.3% en junio de 2025, superando el promedio de las Cajas Municipales (2.7%).
- **Posición de liquidez adecuada respaldada por un Plan de Contingencia y líneas de financiamiento disponibles ante escenarios de estrés.** Al cierre de junio de 2026, la CMAC registró ratios de liquidez de 21.6% en moneda nacional y 98.6% en moneda extranjera, ambos por encima de los mínimos regulatorios de 8.0% y 20.0%, respectivamente. Asimismo, el RCL se mantuvo ampliamente por encima de los requerimientos regulatorios, con 194.7% en M.N., 596.7% en M.E. y 208.9% a nivel total, evidenciando una elevada disponibilidad de activos líquidos de alta calidad. La concentración de depositantes se mantiene baja, con los 10 y 20 principales depositantes representando 3.79% y 5.01%, respectivamente, lo que limita la exposición ante eventuales retiros significativos de depositantes individuales. La CMAC cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, que contempla el uso de activos líquidos, operaciones de reporte con el BCRP, líneas de adeudos y medidas sobre el ritmo de colocaciones ante escenarios de tensión. A junio de 2026, mantenía PEN 811.6 millones en líneas disponibles para contingencias de liquidez, correspondientes a COFIDE, Banco de la Nación, CMAC Arequipa, GNB, Interbank y BBVA.
- **Fondeo sustentado principalmente en captaciones del público y complementado con adeudos financieros.** A junio de 2026, las obligaciones con el público ascendieron a PEN 5,882.41 millones, representando el 74.2% de los activos, manteniéndose como la principal fuente de fondeo de la CMAC. Respecto a diciembre de 2025, estas obligaciones aumentaron 4.8%, impulsadas principalmente por el crecimiento de los depósitos de ahorro (+29.9%), mientras que los depósitos a plazo disminuyeron 8.1%. Por su parte, los adeudos ascendieron a PEN 928.50 millones, equivalentes al 11.7% de los activos. Estos corresponden principalmente a obligaciones con COFIDE, BID Invest y AFD, que en conjunto representaron 64.4% de las obligaciones financieras, complementándose con recursos de otras instituciones financieras. Adicionalmente, la CMAC incursionó en el mercado de capitales mediante emisiones de su Programa de Certificados de Depósito Negociables, por PEN 80.00 millones en abril y octubre de 2025. En junio de 2026, realizó una nueva emisión por PEN 50 millones, correspondiente a la Serie C, con vencimiento en mayo de 2027, complementando su estructura de fondeo.
- **Adecuado nivel de solvencia y Estrategia de Fortalecimiento Patrimonial.** La CMAC mantiene una posición de solvencia adecuada, con un Ratio de Capital Global (RCG) de 14.57%, superior al mínimo regulatorio (10.0%), aunque ligeramente por debajo del 14.90% registrado a diciembre de 2025. La reducción del indicador se explica por un crecimiento de los Activos Ponderados por Riesgo (APR) de 8.2%, superior al crecimiento de 5.9% del Patrimonio Efectivo, que alcanzó PEN 1,276.19 millones, principalmente por el mayor requerimiento asociado al riesgo de crédito, en línea con el crecimiento de las colocaciones. El fortalecimiento patrimonial se apoyó en la capitalización de utilidades y la emisión de instrumentos subordinados: con COFIDE (PEN 50 millones en abril y PEN 20 millones en diciembre de 2025) y cuatro emisiones bajo su Primer Programa de Bonos Subordinados por PEN 120.50 millones, destacando la 3ra y 4ta emisión en diciembre de 2025, estructuradas como bonos subordinados sostenibles adjudicados a IFC (PEN 50.50 millones) y LAGREEN (PEN 49.50 millones), respectivamente.
- **Estrategia de fortalecimiento patrimonial mediante socio estratégico, capitalización de utilidades y deuda subordinada sostenible.** La CMAC viene implementando una estrategia de fortalecimiento patrimonial sustentada en tres pilares: (i) el ingreso de BID Invest como socio estratégico, (ii) la capitalización progresiva de utilidades y (iii) la incorporación de deuda subordinada sostenible con IFC. En abril de 2026, la Junta General de Accionistas aprobó el ingreso de BID Invest mediante una participación de hasta 7.5% del capital social, operación que contempla un aporte de hasta PEN 65 millones. Posteriormente, en agosto de 2026, el Directorio aprobó la modificación de estatutos y los contratos asociados a la incorporación del nuevo accionista, encontrándose la operación sujeta a la aprobación definitiva de la SBS. Asimismo, se mantiene vigente el compromiso de capitalización progresiva de utilidades, que contempla la capitalización de 55% de las utilidades de 2025, 65% de las correspondientes a 2026 y 75% entre 2027 y 2029, contribuyendo al fortalecimiento gradual del patrimonio. El 55% de las utilidades de 2025, equivalente a PEN 79.48 millones, cuya formalización registral se encontraba pendiente a junio de 2026, fue finalmente registrada en julio de 2026. Adicionalmente, se encuentra en proceso la emisión de un segundo tramo de bonos subordinados sostenibles con IFC y otros coinversionistas, por hasta USD 20 millones o su equivalente en moneda nacional, con desembolsos previstos entre septiembre y noviembre de 2026. En conjunto, estas iniciativas permitirían sostener el RCG por encima de 15%, conforme se materialicen la capitalización de utilidades, el ingreso del nuevo accionista y los desembolsos de deuda subordinada.

Definición de las Clasificaciones Actuales:

- **A:** “La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.”

- **CP1:** “Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.”
- **AA:** “Presenta una alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Cuenta con fuertes factores de protección.”
- **A:** “Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica”.

Nota Metodológica de las clasificaciones modificadas:

- **Depósitos de Mediano y Largo Plazo.** La mejora propuesta recoge el fortalecimiento observado en el perfil financiero de la CMAC y en su capacidad estructural para atender obligaciones de mediano y largo plazo. En este sentido, resulta favorable la evolución de la calidad de cartera, los elevados niveles de cobertura y la recuperación de la rentabilidad, factores que contribuyen a preservar la capacidad de generación de resultados y de absorción de potenciales pérdidas. Asimismo, la posición de solvencia se mantiene por encima del mínimo regulatorio y viene siendo respaldada por una estrategia de fortalecimiento patrimonial basada en la capitalización de utilidades, el ingreso de un socio estratégico y la emisión de deuda subordinada. Por el lado del fondeo, la CMAC mantiene una estructura de pasivos de baja volatilidad, sustentada en una base de depósitos minoristas que representa el 42.5% del total de captaciones. Asimismo, la concentración de los 10 principales acreedores alcanza 11.3%, evidenciando una limitada dependencia de fuentes individuales de financiamiento. Adicionalmente, la CMAC dispone de líneas de financiamiento vigentes con entidades como COFIDE, Banco de la Nación, BBVA e Interbank, lo que constituye una fuente complementaria de liquidez y respaldo para la atención de sus obligaciones. En conjunto, la estabilidad y atomización del fondeo, la posición de liquidez, el fortalecimiento patrimonial y la mejora de los indicadores financieros sustentan una mayor capacidad de pago de las obligaciones de mediano y largo plazo.
- **Primer Programa de Bonos Subordinados.** El Programa contempla bonos subordinados respaldados genéricamente por el patrimonio de la CMAC y destinados al cómputo del Patrimonio Efectivo de Nivel 2 y a la realización de operaciones de crédito propias del giro de la entidad. Las emisiones pueden contemplar opción de rescate, de acuerdo con las condiciones establecidas en cada emisión. La clasificación propuesta incorpora la condición subordinada de las obligaciones, que determina una menor prelación frente a las obligaciones no subordinadas de la CMAC. No obstante, el fortalecimiento de la capacidad financiera y patrimonial de la CMAC, junto con la mejora de la calidad de cartera, los elevados niveles de cobertura, la recuperación de la rentabilidad y la evolución favorable de la solvencia, respaldan una mayor capacidad para atender el servicio de estas obligaciones. En este sentido, la mejora de la clasificación recoge principalmente el fortalecimiento del perfil crediticio del emisor, considerando la naturaleza subordinada del instrumento.
- **Primer Programa de Bonos Corporativos.** El Primer Programa de Bonos Corporativos contempla emisiones respaldadas genéricamente por el patrimonio de la CMAC, con un plazo de vigencia del Programa de seis años. Los recursos obtenidos serán destinados conforme a lo establecido en los respectivos contratos y prospectos complementarios. A la fecha de corte, no se han realizado colocaciones bajo el Programa. La clasificación propuesta recoge la capacidad de pago de la CMAC y el carácter no subordinado de las obligaciones, las cuales cuentan con el respaldo genérico del patrimonio de la entidad. La mejora propuesta se sustenta en el fortalecimiento de la capacidad financiera de la CMAC, reflejado en la mejora de la calidad de cartera, elevados niveles de cobertura, recuperación de la rentabilidad y fortalecimiento progresivo de la solvencia. En ausencia de colocaciones vigentes bajo el Programa, la clasificación se encuentra principalmente determinada por el perfil crediticio del emisor y las características contractuales de las obligaciones.

Factores subyacentes a la clasificación

Factores Favorables

- Sólido posicionamiento en el segmento MYPE, con crecimiento sostenido de colocaciones y experiencia consolidada en pequeña y microempresa, su nicho estratégico.
- Mejora en calidad de cartera, con reducción interanual de CAR y CP, menores castigos LTM y niveles de morosidad por debajo del sector.
- Coberturas prudenciales robustas, con provisiones sobre cartera problema y CAR por encima del 100% y superiores al promedio del sistema.
- La CMAC mantiene baja concentración en deudores y depositantes, lo que mitiga riesgos individuales y reduce la vulnerabilidad ante retiros significativos o incumplimientos relevantes.
- Rentabilidad superior al promedio de CMACs, con ROAA y ROAE entre los más altos del sistema, respaldados por expansión rentable y optimización del margen financiero.

Factores de Riesgo

- La cartera mantiene una concentración relevante en la zona sur del país; no obstante, la CMAC viene avanzando progresivamente en su proceso de expansión hacia nuevas regiones, orientado a mitigar dicha exposición.
- Respaldo patrimonial acotado por parte de su accionista, la Municipalidad Provincial de Cusco, lo que limita la capacidad de efectuar aportes de capital extraordinarios en escenarios de estrés o de expansión acelerada.
- Alta concentración estructural en el segmento MYPE, con sensibilidad a ciclos económicos y shocks de demanda interna.
- Exposición a potenciales efectos adversos del Fenómeno El Niño, que podría afectar la actividad económica y la capacidad de pago de los deudores, particularmente en sectores sensibles a eventos climáticos, con potencial impacto sobre la calidad de cartera y los niveles de morosidad de la CMAC.

Factores que pueden Modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Optimización de la cartera crediticia mediante mejoras sostenidas en su calidad y niveles de cobertura sólidos.
- Mantenimiento sostenido de los niveles de solvencia por encima del promedio del sistema de CMACs y comparable a los principales competidores.
- Fortalecimiento continuo de los principales indicadores financieros, incluyendo rentabilidad y liquidez.
- Ejecución eficaz del Plan Estratégico, logrando resultados positivos sostenibles.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Incumplimiento en la incorporación de un socio estratégico que permita modificar la estructura accionaria, limitando la generación de sinergias en gobierno corporativo y el fortalecimiento patrimonial.
- Deterioro de la calidad de cartera, reflejado en incrementos significativos de morosidad, castigos, créditos reprogramados y refinanciados, así como en la reducción de provisiones voluntarias.
- Descenso en los niveles de cobertura, que genere un aumento considerable en el gasto por provisiones y afectando los resultados.
- Debilitamiento de los principales indicadores financieros y posibles incumplimientos regulatorios.
- Reducción sostenida de los indicadores de liquidez.
- Presiones sobre la solvencia, con impacto en el Ratio de Capital Global, acercándolo a los niveles mínimos regulatorios o por debajo de los CMACs.
- Incumplimiento de las proyecciones financieras y del Plan Estratégico.
- Factores macroeconómicos adversos y cambios regulatorios en el sector que afecten la operación.

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Cualquier impacto futuro, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo eventuales fenómenos climáticos adversos, podría afectar las proyecciones y el desempeño de la CMAC. En particular, un deterioro del entorno económico o la ocurrencia de eventos climáticos relevantes podría generar presiones sobre la calidad de cartera, resultados, solvencia y liquidez, desviando los resultados respecto de los supuestos considerados. Los escenarios de incertidumbre no se incorporan en nuestra opinión, sin embargo, es obligación de la Clasificadora hacer seguimiento al desempeño de la CMAC para emitir futuras clasificaciones.

Últimos acontecimientos Relevantes

- 11/08/2026: La CMAC informó que el Directorio aprobó la modificación de los artículos 5°, 7° y 9° de su Estatuto Social, a fin de habilitar la emisión de certificados provisionales de acciones, permitir la incorporación de nuevos accionistas y desarrollar sesiones no presenciales de la Junta General de Accionistas. Asimismo, aprobó la suscripción de los documentos contractuales vinculados a la incorporación de BID Invest como accionista, incluyendo el contrato de fideicomiso. Los acuerdos quedaron sujetos a la autorización administrativa correspondiente de la SBS y a la suscripción de los documentos por parte de BID Invest.
- 02/06/2026: La CMAC informó el resultado de la colocación de la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables – Serie C, por PEN 50 millones, con un plazo de 360 días y vencimiento el 29 de mayo de 2027. La emisión registró una demanda total de PEN 96.10 millones.
- 30/04/2026: La CMAC informó que la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la incorporación de BID Invest como socio estratégico minoritario, mediante la suscripción de hasta 7.5% de las acciones representativas del capital social, a través de un aumento de capital de hasta PEN 65 millones. Asimismo, se delegó en el Directorio la facultad para definir los términos y condiciones finales de la transacción y ejecutar la operación.
- 31/03/2026: La CMAC informó que se llevó a cabo la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, conforme a lo previsto. En dicha sesión, se aprobó la capitalización del 55% de las utilidades correspondientes al ejercicio 2025. Asimismo, respecto al punto de agenda relacionado con la aprobación del ingreso de un socio estratégico a CMAC Cusco S.A. y la delegación de facultades, se acordó postergar su evaluación para una próxima sesión.
- 12/03/2026: La CMAC informó que el Directorio aprobó los términos y condiciones de un Term Sheet (25/02/2026) relacionado con una potencial inversión de un tercero en el capital de la sociedad, el cual será elevado a la Junta General de Accionistas para su evaluación y eventual aprobación.
- 28/02/2026: La CMAC informó que el Directorio aceptó la renuncia del Oficial de Cumplimiento (vigente hasta el 04/03/2026) y designó a la Oficial de Cumplimiento Alterna como titular a partir del 05/03/2026.
- 13/01/2026: La CMAC informó que, en sesión de Directorio, se acordó ratificar como Presidente del Directorio al señor Luis Fernando Vergara Sahuaraura, y como Vicepresidente al señor Carlos Enrique Quispe Altamirano.
- 30/12/2025: La CMAC informó que se realizó la Cuarta Emisión y colocación del Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Cusco por un monto de PEN 49.50 millones, por un plazo de 10 años.
- 29/12/2025: La CMAC informó se concretó un préstamo subordinado con COFIDE por PEN 20,000,000.00, por un plazo de 10 años, en el marco de la autorización otorgada por la SBS mediante Resolución SBS N° SBS 4279-2025
- 24/12/2025: La CMAC informó que se realizó la Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Cusco por un monto de PEN 50.50 millones, por un plazo de 10 años.
- 28/10/2025: Se realizó la colocación de la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos de la CMAC por un monto de PEN 50.00 millones - Serie B.
- 27/10/2025: La CMAC comunica el Informe de Segunda Opinión (Second Party Opinion) respecto al Marco de Bonos Subordinados Sostenibles de Caja Cusco.
- 18/10/2025: La CMAC comunica a la BVL respecto de la actualización N° 3 del Segundo Prospecto Marco y N° 3 del Prospecto Complementario del Programa de Primer Programa de Certificados de Depósitos de la CMAC.
- 11/09/2025: La CMAC Cusco informó que, en sesión de Junta General de Accionistas, se aprobaron acuerdos orientados al fortalecimiento patrimonial, incluyendo un programa de bonos subordinados sostenibles con la IFC hasta por USD 50 millones (o su equivalente en moneda nacional) y la contratación de un préstamo subordinado con COFIDE hasta por PEN 50 millones. Asimismo, se aprobó la ampliación de facultades vinculadas al proceso de incorporación de un socio estratégico.
- 03/09/2025: La CMAC informó que se concretó un préstamo subordinado con Stichting Oxfam Novib por EUR 2.00 millones.

Entorno Macroeconómico

Al cierre de junio de 2026, la economía peruana mantiene fortalezas macroeconómicas relevantes, sustentadas en la mejora fiscal y la sólida posición externa. El déficit fiscal anualizado se redujo a 1.3% del PBI, las RIN alcanzaron USD 95,553.00 millones y la cuenta corriente registró un superávit de 4.5% del PBI. Asimismo, la balanza comercial acumuló un superávit de USD 44,882.00 millones en los últimos doce meses y el EMBIG Perú se ubicó en 110 pbs, por debajo de Brasil y México.

No obstante, al mismo corte persisten vulnerabilidades asociadas a la moderación de la actividad, la inflación y la heterogeneidad sectorial. La producción nacional creció 1.75% en junio y 3.05% durante el primer semestre, aunque Pesca, Manufactura y Minería e Hidrocarburos registraron contracciones. Asimismo, la inflación total y subyacente se ubicaron en 4.01% y 4.46%, respectivamente, por encima del rango meta. En términos del balance de riesgos macroeconómicos, los principales riesgos a la baja corresponden a una desaceleración de China o de la economía mundial, una corrección de los precios de los minerales, condiciones financieras internacionales más restrictivas y la persistencia de presiones inflacionarias.

Con posterioridad al cierre de junio, la evaluación prospectiva incorpora la asunción del nuevo Gobierno y la instalación del Congreso bicameral. Si bien estos acontecimientos reducen parcialmente la incertidumbre asociada a la transición política, la fragmentación política y la necesidad de construir consensos mantienen desafíos de gobernabilidad. Asimismo, el Fenómeno El Niño y las tensiones geopolíticas podrían afectar la actividad productiva, los precios de energía, la inflación y las condiciones de financiamiento.

En términos de riesgo crediticio, estos factores podrían transmitirse mediante una menor generación de ingresos y flujo de caja, mayores costos financieros, deterioro de la capacidad de pago, menores exportaciones e ingresos fiscales y mayores costos de energía. En consecuencia, el monitoreo deberá concentrarse en la actividad económica, inflación, tasas de interés, recaudación y gasto fiscal, deuda pública, precios de minerales, términos de intercambio, RIN, tipo de cambio, EMBIG y evolución de los riesgos climáticos, geopolíticos y de gobernabilidad.

Contexto de la Industria

Al cierre de junio de 2026, el sistema de Cajas Municipales (CM) muestra una evolución favorable respecto al año previo. Los créditos directos ascendieron a PEN 41,501 millones (+4.6%), mientras que la Cartera de Alto Riesgo (CAR) sigue mostrando reducciones consecutivas al situarse en PEN 2,731 millones, equivalente al 6.6% de las colocaciones (dic-25: 7.3%). La mejora respondió al crecimiento del portafolio y a la reducción de créditos reestructurados y refinanciados (-13.0%) y vencido (-8.0%),

pese a un leve incremento de créditos en cobranza judicial (+1.9%).

La Cartera Pesada (CP) también muestra tendencia decreciente al ubicarse en 7.2% (dic-25: 8.0%), principalmente por la reducción en las categorías “Dudoso” (-11.3%), “Deficiente” (-8.1%) y “Pérdida” (-4.7%). Este desempeño estuvo asociado a un entorno macroeconómico más dinámico durante el I semestre, con mayor capacidad de pago de los deudores y mejoras en las actividades de originación, seguimiento, cobranzas y recuperaciones.

En términos de cobertura, la cartera atrasada alcanzó 161.1% (dic-25: 155.9%), mientras que la cobertura de la CAR se elevó a 123.7% (dic-25: 116.9%), en base a una ligera reducción en los niveles de provisiones de 0.7% (PEN 3,379 millones), reforzando una posición de una gestión eficiente en las provisiones considerando la reducción en los importes de morosidad.

Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Municipales

Indicadores Financieros	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-25	Jun-26
Calidad de Cartera (%)						
Cartera Atrasada (CA)	5.4%	5.7%	6.0%	5.5%	6.1%	5.1%
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	7.8%	8.4%	8.1%	7.3%	8.1%	6.6%
Cartera Pesada (CP)	9.4%	9.2%	8.7%	8.0%	8.6%	7.2%
Cobertura CA	151.7%	141.5%	137.9%	155.9%	143.1%	161.1%
Cobertura CAR	104.8%	96.6%	101.8%	116.9%	108.0%	123.7%
Liquidez (%)						
Ratio de Liquidez en M.N. (%) (promedio del mes)	23.0%	21.8%	22.2%	21.2%	21.4%	20.5%
Ratio de Liquidez en M.E. (%) (promedio del mes)	79.3%	70.3%	70.5%	84.0%	67.6%	93.9%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los niveles de liquidez de las Cajas Municipales (CM) en moneda nacional (M.N.) mostraron una ligera disminución interanual al situarse en 20.5% (dic-25: 21.2%). Esta disminución se explicó principalmente, por un incremento en los pasivos de corto plazo y un ligero descenso en los activos líquidos, considerando las necesidades de liquidez de cada caja y sus estrategias de calces.

Los niveles de liquidez en moneda extranjera (M.E.) mostraron un incremento 93.9% (dic-25: 84.0%), reflejando una mayor disponibilidad de recursos líquidos en dicha moneda. Cabe destacar que tanto la liquidez en M.N. como en M.E. se mantienen por encima del nivel mínimo exigido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), lo que asegura un cumplimiento adecuado del marco regulatorio.

En lo que respecta a la solvencia, el ratio de capital global (RCG) se incrementó levemente a 15.2% (dic-25: 15.1%), lo que refleja una mejora en la capacidad de absorción de pérdidas. Es de considerar los planes de fortalecimiento patrimonial aplicados por las Cajas expresados en capitalizaciones de utilidades, la distribución de utilidades, emisión de deuda subordinada, entre otros. No obstante, el nivel de apalancamiento financiero se redujo a 8.8x (dic-25: 8.9x), mostrando una menor exposición al endeudamiento, mitigando en parte los riesgos ante escenarios de tensión financiera.

Al cierre del I semestre, el sector de Cajas Municipales registró una mejora sostenida en rentabilidad respecto al

cierre del periodo interanual anterior. El margen financiero neto se elevó a 63.1% (jun-25: 52.6%), alcanzando PEN 2,620 millones (+32.1% interanual), impulsado principalmente por mayores ingresos por mayores colocaciones, resultados en inversiones, tendencia decreciente de tasas, y una disminución en provisiones dada la reducción en los niveles de morosidad.

El margen operacional neto se ubicó en 27.1% (jun-25: 16.6%), con un incremento significativo en términos absolutos (+PEN 499 millones). En línea con ello, la utilidad neta ascendió a PEN 735 millones con un margen de 17.7% (jun-25: 309 millones y margen del 8.2%). Los indicadores ROAE y ROAA se ubicaron en 23.2% y 2.7%, respectivamente (12.9% y 1.4%), reflejando una consolidación del desempeño del sector en términos interanuales.

Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Municipales

Indicadores Financieros	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-25	Jun-26
Solvencia (%)						
Ratio de Capital Global	14.6%	13.9%	13.9%	15.1%	14.0%	15.2%
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (en N° de veces)	7.9	8.0	9.1	8.9	9.1	8.8
Rentabilidad (%)						
Margen Financiero Neto	54.9%	44.6%	45.8%	54.7%	52.6%	63.1%
Margen Operacional Neto	12.5%	6.7%	9.9%	18.3%	16.6%	27.1%
Margen Neto	6.8%	2.3%	5.7%	10.9%	8.2%	17.7%
ROAE	8.8%	3.4%	7.9%	16.8%	12.9%	23.2%
ROAA	1.0%	0.4%	0.8%	1.8%	1.4%	2.7%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En conclusión, al cierre junio del 2026, las Cajas Municipales consolidan el crecimiento con un mejor desempeño operativo reflejado en la calidad de cartera, solvencia y rentabilidad. No obstante, la sostenibilidad de estos resultados dependerá de la evolución del entorno macroeconómico, del escenario político local, así como las futuras implicancias que tendrá el Fenómeno El Niño, dado el sector económico y zonas geográficas, lo cual podría incidir en la confianza y capacidad de pago de los deudores, factores clave para el desempeño futuro.

Perfil del Negocio

CMAC Cusco es una entidad de intermediación financiera especializada en el segmento MYPE, con amplia presencia nacional y un modelo orientado a la inclusión financiera, respaldado por un marco regulatorio sólido y supervisión prudencial permanente. Su posicionamiento regional y enfoque en micro y pequeña empresa constituyen pilares estructurales de su estrategia y crecimiento sostenible.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco (**en adelante, CMAC Cusco**) es una empresa pública de derecho privado, con autonomía administrativa, económica y financiera, que opera conforme al Decreto Supremo N.° 157-90-EF y sus modificatorias, incluida la Ley N.° 30607. Se encuentra autorizada por la Resolución SBS N.° 218-88 y es supervisada por la SBS, regulada por el BCRP y sujeta al control de la Contraloría General de la República. Asimismo, forma parte del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) y es miembro de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

Inició operaciones el 28 de marzo de 1988, brindando servicios de crédito prendario, con el apoyo técnico de la GTZ (Cooperación Técnica Alemana), en el marco del convenio bilateral Perú-Alemania. En sus primeros años, amplió progresivamente su alcance, incorporando la captación de ahorros del público y, posteriormente, el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa, así como otras modalidades crediticias. Su actividad principal es la intermediación financiera, estando facultada para captar depósitos del público y de terceros, e invertirlos junto con su capital y otras fuentes de financiamiento, como COFIDE, con especial énfasis en el financiamiento a la micro y pequeña empresa (MYPE). También está autorizada a ofrecer productos como créditos personales, hipotecarios, a mediana empresa y créditos prendarios, conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros.

A junio de 2026, CMAC Cusco cuenta con 155 oficinas a nivel nacional, consolidando su presencia en diversas regiones del país. El propósito de la institución es ampliar el acceso financiero a segmentos de la población con limitada inclusión en la banca tradicional, impulsando el desarrollo de las MYPE, fomentando el ahorro y contribuyendo a la descentralización financiera y a la democratización del crédito.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

La CMAC mantiene su compromiso con las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo (BGC), en cumplimiento de la Resolución SBS N.° 272-2017 y sus modificatorias, contando con un marco normativo interno sustentado en su Estatuto, Código de Ética, Reglamento del Directorio y políticas complementarias, incluyendo el Reglamento de Sostenibilidad, Inclusión y Compliance.

En 2025, el Comité de Gobierno Corporativo y Remuneraciones fue reemplazado por el Comité de Sostenibilidad, Inclusión y Compliance, reforzando el enfoque en transparencia, rendición de cuentas y adecuada gestión de riesgos y controles. Asimismo, la anterior Gerencia de Gobierno Corporativo fue sustituida por la Gerencia de Sostenibilidad, Inclusión y Compliance, cuya estructura fue reorganizada: la Jefatura de Sostenibilidad fue trasladada a la Gerencia de Productos Pasivos y Servicios Financieros; la Jefatura de Conducta de Mercado se convirtió en Oficialía independiente; y las funciones de Integridad fueron integradas a la Secretaría de Directorio y Oficialía de Cumplimiento Normativo, que además asume funciones de Gobierno Corporativo.

La CMAC presenta ante la SMV el *Reporte de Cumplimiento del Código de BGC*, aunque no publica reportes específicos de gobierno corporativo.

Órganos de Gobierno

Capital social y Estructura accionaria

A junio de 2026, el capital social de la CMAC ascendió a PEN 551.94 millones, representado por 551,943,961 acciones comunes de un valor nominal de PEN 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. La Municipalidad Provincial de Cusco mantiene la titularidad del 100% de las acciones.

El fortalecimiento patrimonial de la CMAC se sustenta en una política de reinversión y capitalización de sus utilidades, que ha permitido a la Junta General de Accionistas (JGA) aprobar incrementos sucesivos del capital social, contribuyendo al fortalecimiento de la solvencia y capacidad financiera de la institución.

En marzo de 2026, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución y capitalización del 55% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2025, por un importe de PEN 79.48 millones.

Como resultado de dicha capitalización, el capital social asciende a PEN 631.42 millones a julio de 2026, reflejando un incremento de PEN 79.48 millones respecto del capital social registrado a junio de 2026. Este fortalecimiento patrimonial permitirá a la CMAC contar con una mayor base de capital para respaldar el crecimiento de sus operaciones y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Directorio

El Directorio está conformado por siete miembros: tres representantes del Concejo Municipal de Cusco (dos de la mayoría y uno de la minoría) y cuatro directores designados por instituciones representativas, incluyendo COFIDE, la Cámara de Comercio, Industria y Producción, el Clero y la asociación de madereros industriales del Cusco y asociación industrial de textiles Cusco.

La Presidencia del Directorio recae en el Sr. Luis Fernando Vergara Sahuaraura, Contador Público con estudios de posgrado en Administración de Negocios y especializaciones en finanzas, planeamiento estratégico, liderazgo y transformación digital. Cuenta con experiencia previa en la Gerencia Mancomunada de la CMAC Cusco, lo que le otorga conocimiento directo de la gestión institucional.

Plana Gerencial

La Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica, administrativa y financiera de la CMAC. Asimismo, la Gerencia tiene la responsabilidad de planear y coordinar las actividades administrativas, operativas, financieras y crediticias de la CMAC, así como de resolver los asuntos que le sean delegados por el Directorio.

La Gerencia Mancomunada está conformado por tres miembros (Gerentes Centrales), designados por el Directorio, que actúan en forma mancomunada y asumen responsabilidad de manera conjunta. La Gerencia Central de

Negocios está debidamente representada por el Sr. Walter Nieri Rojas Echevarría, la Gerencia Central de Administración y Operaciones está debidamente representada por el Sr. Carlos Tamayo Caparó quien asumió el cargo en junio de 2025, en tanto, la Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión está debidamente representada por la Sra. Yovana Margot Enriquez Tisoc. Los miembros de la Plana Gerencial cuentan con formación y experiencia destacables en el sector.

Operaciones, Productos y Clientes

A junio de 2026, la CMAC tiene presencia en todas las regiones y departamentos del Perú. Cusco concentra el mayor número de agencias con un total de 36, mientras que Lima ocupa el segundo lugar con 21. Cuenta con 155 oficinas propias.

En cuanto a la cartera de créditos, esta se encuentra mayoritariamente concentrada en Cusco (36.0%), seguido de Puno (11.9%), Arequipa (11.2%), Apurímac (7.4%), Lima (6.2%) y Junín (5.9%), mientras que el resto de departamentos presentan participaciones menores. En CMAC Cusco, la concentración de depósitos por departamento muestra una alta participación de Cusco, que representa el 47.0% del total, seguido por Lima con 23.3%, Arequipa con 9.2%, Apurímac con 5.2%, y otros departamentos con participaciones individuales inferiores al 3%.

Por su parte, la CMAC concentra la mayor orientación al segmento Mypes con 77.1% de los créditos directos. Respecto a la participación por sector económico, al cierre de junio de 2026, la Caja registró el 27.5% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 11.6% en otras actividades de servicios; y, 8.9% en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Entre los productos y servicios financieros ofrecidos, se mencionan los Créditos a (crédito mypes, crédito de consumo, crédito hipotecario, crédito agropecuario, crédito con garantía hipotecaria, personal, entre otros). Adicionalmente, la CMAC ofrece otros servicios financieros como diversos tipos de cuenta de ahorro, a plazo fijo, CTS, Seguros, pagos, giros y envíos de dinero, tipo de cambio, entre otros.

Adicionalmente, ofrece sus servicios financieros a través de banca por internet, aplicaciones para celular (Wayki App) que contempla: i) la integración de realizar envío y recibo de dinero con número de celular ii) facilidades a través del aplicativo para: cancelar depósitos a plazo fijo, préstamos con garantía DPF, token digital, prestamos de cuenta sueldo, ahorro extra programado, QR Niubiz, QR Izipay, identificación de campañas vigentes por cliente y el desembolso de crédito en línea desde la aplicación.

Plan Estratégico

La CMAC consolida su posicionamiento competitivo mediante una estrategia basada en transformación digital, rentabilidad sostenible y fortalecimiento patrimonial mediante fondeo subordinado y capital estratégico, con metas de crecimiento superiores a PEN 7,000 millones en colocaciones y un ROE mayor al 15%.

La misión de la CMAC es “Innovamos las microfinanzas para impulsar la creatividad y el crecimiento de los peruanos”, mientras que su visión se orienta a “Brindar el servicio más simple, ágil y seguro”, transformando la vida de sus clientes con calidad y vocación de servicio. Este enfoque busca fortalecer una propuesta de valor centrada en el cliente, caracterizada por procesos simples, atención ágil, seguridad, confiabilidad y una sólida vocación de servicio.

Para el período 2026–2028, la CMAC ha definido cinco pilares estratégicos y diez objetivos estratégicos orientados a fortalecer su ventaja competitiva, eficiencia, rentabilidad, transformación institucional y sostenibilidad:

- i) **Transformación Digital**, orientada a modernizar el modelo de negocio mediante la implementación del cambio de core, el impulso del modelo de negocio digital, el desarrollo de un sistema de gobierno de datos y enfoque *Data Driven*, así como el fortalecimiento de la ciberseguridad. Entre los principales proyectos destacan el crédito 100% digital, la multicanalidad, la billetera conectada bajo un esquema de *Open Banking* y el cierre de brechas de ciberseguridad. Asimismo, fuera de la cartera principal del PEI, se contempla el desarrollo alterno de una fintech, la implementación de agencias digitales y un laboratorio de innovación.
- ii) **Experiencia del Cliente**, enfocada en desarrollar ventajas competitivas y comparativas, así como optimizar la eficiencia y los procesos. Para ello, se prevé fortalecer la excelencia en el servicio comercial, implementar iniciativas de servicio ágil y mejora de procesos, relanzar Wayki, fortalecer Mapi, automatizar KPIs e implementar un Centro de Inteligencia Artificial orientado a la transformación digital. Complementariamente, se consideran iniciativas como la Academia del Emprendedor y la Plataforma Red de Emprendedores.
- iii) **Rentabilidad**, orientada a sostener la rentabilidad de la CMAC y fortalecer su estructura financiera mediante la incorporación de un socio estratégico. Entre las iniciativas priorizadas se encuentran la mejora de la rentabilidad de las agencias de Lima y de aquellas con resultados negativos, el incremento de ingresos no financieros (INOF), el desarrollo de *pricing* dinámico y el crecimiento inorgánico.
- iv) **Cultura Organizacional**, cuyo objetivo es transformar y alinear la cultura organizacional con los desafíos estratégicos de la institución. Para ello, se contempla un

plan de acción de alineamiento cultural, un plan de mejora del clima laboral y, como iniciativa complementaria, la implementación de un sistema de meritocracia.

- v) **Sostenibilidad**, orientada a integrar los principios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) de manera transversal y con generación de valor. Este pilar contempla el despliegue del Plan Estratégico de Sostenibilidad y, entre otras iniciativas, la ejecución de proyectos de Obras por Impuestos.

Cumplimiento de Proyectos Estratégicos

Se observa un avance diferenciado en la ejecución de los proyectos estratégicos, con iniciativas que superan lo programado y otras que presentan rezagos, principalmente aquellas vinculadas con la transformación tecnológica. En este sentido, el cumplimiento de los proyectos asociados al nuevo Core y a la digitalización constituye un aspecto relevante para la ejecución de la estrategia institucional.

Cumplimiento del Presupuesto

Al cierre de junio de 2026, la CMAC presentó un desempeño favorable respecto de las metas presupuestadas, alcanzando un resultado neto del ejercicio de PEN 138.9 millones, equivalente a un cumplimiento de 152.8% de la meta programada de PEN 90.9 millones. Este resultado estuvo sustentado principalmente en el desempeño del margen financiero y operacional, así como en el cumplimiento de las metas comerciales.

Por su parte, las provisiones y recuperación de cartera de créditos registraron un cumplimiento de 70.9% respecto de lo programado, lo que refleja un menor nivel de provisiones y recuperaciones frente a la meta presupuestada. No obstante, este menor nivel fue compensado por el desempeño favorable de los demás componentes del estado de resultados.

Respecto de las metas comerciales, las colocaciones totales alcanzaron PEN 6,805.9 millones, superando ligeramente la meta programada de PEN 6,712.2 millones, con un cumplimiento de 101.4%. Asimismo, las captaciones totales ascendieron a PEN 5,847.3 millones, frente a los PEN 5,782.8 millones programados, alcanzando un cumplimiento de 101.1%.

En conjunto, al cierre de junio de 2026, la CMAC evidenció un sobrecumplimiento de sus principales metas presupuestadas, destacando el resultado neto, el margen operacional y las metas de colocaciones y captaciones. Estos resultados reflejan un desempeño financiero y comercial superior al previsto para el acumulado de enero a junio de 2026.

Proyecciones al 2026

Con miras a 2026, la CMAC proyecta colocaciones por encima de PEN 7,000 millones (10% vía canales digitales), una utilidad neta por encima de los PEN 200 millones y un ROE superior al 15%. Asimismo, espera superar los PEN

6,000 millones en depósitos, mantener ratios de liquidez por encima del 21%. En cuanto a solvencia, prevé un RCG por encima del 15%, sustentado en fondeo vía deuda subordinada, bonos subordinados, así como contempla la incorporación del socio estratégico y capitalización de utilidades.

Exposición al Fenómeno El Niño (FEN) y medidas de mitigación

De acuerdo con lo presentado por la CMAC, el FEN 2026-2027 podría generar presiones sobre la calidad de cartera y requerimientos adicionales de provisiones, principalmente por lluvias intensas, inundaciones, huaicos y sequías. Bajo un escenario moderado para octubre 2026-abril 2027, se estima un impacto acumulado de PEN 14.7 millones en provisiones adicionales, sin considerar reprogramaciones ni planes de acción. Asimismo, la cartera potencialmente expuesta alcanzaría PEN 32.3 millones en un escenario normal, PEN 88.4 millones en un escenario moderado y PEN 160.6 millones en un escenario severo. En respuesta, la CMAC contempla constituir PEN 10.5 millones de provisiones voluntarias durante lo que resta de 2026, de las cuales PEN 5.0 millones ya han sido constituidos.

Para mitigar los potenciales efectos del FEN, la CMAC contempla medidas de flexibilización y reprogramación de créditos para clientes afectados o con dificultades de pago, incluyendo cambios en las fechas de pago. Asimismo, podrá acogerse a las facilidades de reprogramación que establezca el Estado, de corresponder. Las provisiones voluntarias constituyen un respaldo adicional para absorber eventuales pérdidas y mitigar el impacto sobre la calidad de cartera.

Posición Competitiva

Para evaluar la posición competitiva de la CMAC Cusco, se identificaron a los competidores directos, abarcando entidades del sistema de operaciones múltiples, como la banca múltiple, cajas municipales, cajas rurales, entre otros. Asimismo, dado el enfoque estratégico de la CMAC en el segmento MYPE, se analizó un grupo específico de entidades financieras especializadas en dicho segmento (EE MYPE).

En los últimos años, la estructura competitiva presentó cambios relevantes, destacando la conversión de Compartamos Financiera, Financiera Santander Consumer y Financiera Efectiva a entidades bancarias, mientras que Financiera Oh! pasó a denominarse InFinance XP y continúa operando como empresa financiera. Asimismo, en el segmento de Cajas Rurales, destaca la disolución y liquidación de CRAC del Centro. Estos cambios generan un efecto de composición en los comparativos interanuales, por lo que la evolución de las colocaciones y participaciones de mercado debe interpretarse considerando dichas modificaciones.

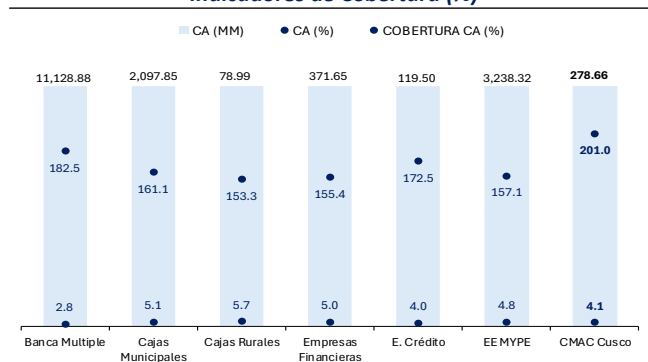
Estructuración del Sistema Financiero a jun-26

Jun-26	Nº Empresas	Créditos Directos		Depósitos		Deudores	
		Monto (PEN MM)	%	Monto (PEN MM)	%	Número (MM)	%
Empresas de Operaciones Múltiples	46	443,880	95.5%	465,195	92.0%	9.70	96.7%
Banca Múltiple	20	390,569	84.0%	422,761	83.6%	7.95	79.3%
Empresas Financieras	6	7,436	1.6%	4,582	0.9%	1.08	10.8%
Cajas Municipales	11	41,501	8.9%	36,642	7.2%	2.54	25.3%
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	4	1,381	0.3%	1,211	0.2%	0.32	3.2%
Empresas de Créditos	5	2,994	0.6%	-	0.0%	0.08	0.8%
Banca Estatal	2	20,950	4.5%	40,526	8.0%	0.69	6.8%
Banco de la Nación	1	20,142	4.3%	40,526	8.0%	0.65	6.8%
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	808	0.2%	-	0.0%	0.03	0.3%
Total	48	464,830	100%	505,720	100%	10.03	

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

La Cartera Atrasada (CA), que comprende la cartera vencida y en cobranza judicial, alcanzó 4.1% para la CMAC, por debajo del promedio de las EE MYPE (4.8%) y de las cajas municipales (5.1%). A junio del 2026, todos los sectores evidenciaron una mejora en la cobertura de la CA, impulsada por gestión adecuada de provisiones y mejor calidad crediticia. En este contexto, la CMAC registró una cobertura de 201.0%, superior al promedio de las EE MYPE (157.1%) y de las Cajas Municipales (161.1%), evidenciando una holgada cobertura mediante provisiones. Con ello, la CMAC se posicionó como la caja municipal con uno de los menores niveles de morosidad del sistema y dentro de las empresas especializadas en microfinanzas.

Indicadores de Cobertura (%)

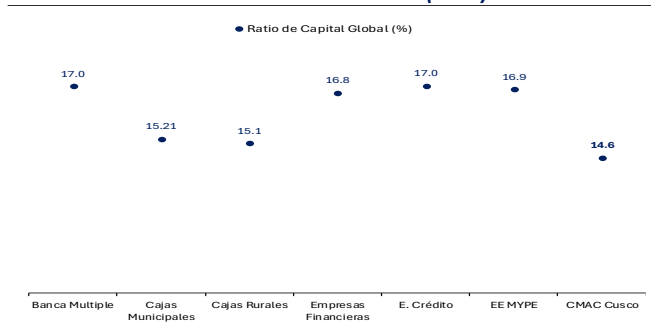


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a los niveles de solvencia, el sistema financiero evidencia una adaptación progresiva a los estándares de Basilea III, manteniendo niveles de capitalización superiores al mínimo regulatorio de 10%. A nivel de segmentos, la Banca Múltiple presenta el RCG más alto del mercado, con 17.0%, seguida de las Empresas de Crédito (17.0%) y las Empresas Financieras (16.8%), lo que refleja una posición de solvencia adecuada. Por su parte, las EE MYPE registraron un RCG de 16.9%, mientras que las Cajas Municipales y Cajas Rurales alcanzaron ratios de 15.2% y 15.1%, respectivamente.

En cuanto al análisis comparativo, CMAC Cusco registró un RCG de 14.6%, por encima del mínimo regulatorio, aunque por debajo del promedio de las Cajas Municipales (15.2%) y de las EE MYPE (16.9%). No obstante, el indicador se mantiene en niveles adecuados en términos prudenciales, reflejando una posición de solvencia razonable, aunque con espacio para continuar fortaleciendo su base patrimonial.

Indicadores de Solvencia (en %)

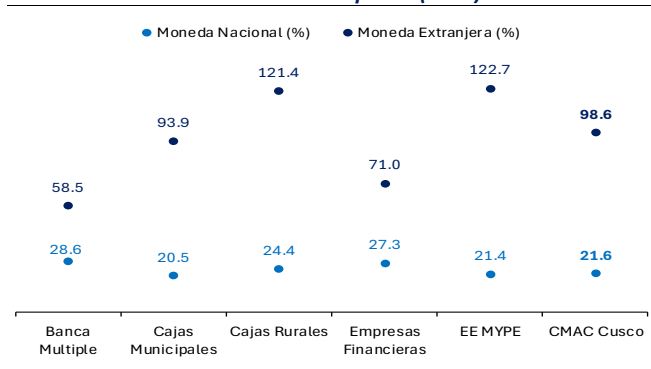


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Las entidades del sistema financiero mantienen niveles de liquidez adecuados, tanto en Moneda Nacional (M.N.) como en Moneda Extranjera (M.E.), por encima de los mínimos regulatorios de 8% y 20%, respectivamente. Asimismo, los niveles registrados en M.E. muestran una posición favorable para afrontar eventuales escenarios de estrés de liquidez.

Dentro de las EE MYPE, el ratio promedio alcanzó 21.4% en M.N. y 122.7% en M.E. En este contexto, CMAC Cusco registró 21.6% en M.N. y 98.6% en M.E., ubicándose ligeramente por encima del promedio de las Cajas Municipales en M.N. (20.5%) y por encima del promedio de dicho segmento en M.E. (93.9%). Si bien el indicador en M.E. se encuentra por debajo del promedio de las EE MYPE, mantiene un nivel adecuado de liquidez.

Indicadores de Liquidez (en %)

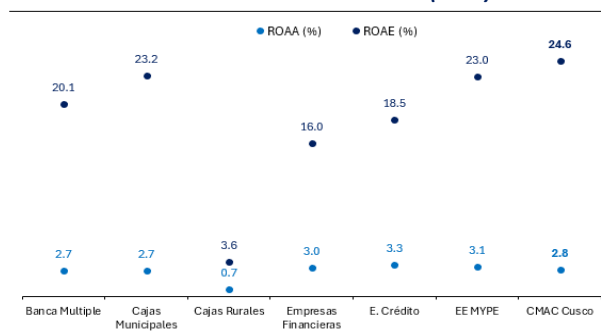


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de junio, el sistema financiero consolida resultados referentes a su rentabilidad, en un contexto de crecimiento de colocaciones, captaciones y un spread financiero más favorable acorde a las actividades realizadas. Asimismo, se observa una dinámica decreciente de la mora y la asignación de provisiones para estos créditos directos, así como de los costos financieros asociados a operaciones en el mercado de capitales. Las EE MYPE alcanzaron un ROAA de 3.1% y un ROAE de 23.0%, evidenciando un desempeño favorable. Por su parte, CMAC Cusco obtuvo un ROAA de 2.8% y un ROAE de 24.6%, registrando un ROAE superior al promedio de las EE MYPE y de las Cajas Municipales (23.2%), aunque con un ROAA ligeramente inferior al promedio de las EE MYPE, ubicándose como el 3ro más alto entre las CMACs

Estos resultados reflejan un desempeño financiero favorable de CMAC Cusco, destacando principalmente la rentabilidad sobre el patrimonio, que se mantiene en niveles competitivos respecto de sus pares.

Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Sistema de Control Interno

La CMAC cuenta con un Manual de Auditoría Interna, que establece los procedimientos que la Gerencia de Auditoría Interna de la Caja desarrollará en los diferentes procesos de Auditoría. La Unidad de Auditoría Interna depende directamente del Directorio, opera de manera independiente y tiene la responsabilidad de supervisar y garantizar el adecuado funcionamiento del control interno.

Evaluación de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La CMAC gestiona y mitiga los riesgos para reducir su impacto y probabilidad de ocurrencia. Para ello, cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos, donde se establecen los criterios para manejar distintos tipos de riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, entre otros). Esto le permite identificar, reportar y minimizar pérdidas y aprovechar oportunidades.

La CMAC cuenta con un marco de control interno que comprende las funciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa y los mecanismos de seguimiento establecidos por la SBS, orientados a identificar deficiencias, implementar medidas correctivas y monitorear su cumplimiento. La evaluación evidencia que existen mecanismos formales de control y seguimiento, aunque persisten oportunidades de mejora en la oportunidad de implementación de las acciones correctivas.

En cuanto al seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Externa, se evidenció un avance parcial en su implementación, manteniéndose algunas recomendaciones en proceso. La evaluación global fue calificada como "Necesita Mejoras", principalmente por la existencia de acciones pendientes y plazos que requieren seguimiento.

Por su parte, la evaluación de la función de Auditoría Interna concluyó que esta "Cumple Generalmente" con las NOGAI 2025, identificándose oportunidades de mejora que no afectan su efectividad.

En cuanto al seguimiento de las observaciones de la SBS, la Auditoría Interna realiza revisiones periódicas sobre su implementación. Se mantienen recomendaciones pendientes, en proceso y algunas con plazos vencidos o reprogramados, principalmente vinculadas con aspectos tecnológicos, normativos y de gestión, evidenciándose avances parciales en su implementación.

Inspección SBS

la Inspección General de la SBS elaborado en el 2026, sobre información a setiembre de 2025, identificó 9 observaciones de atención prioritaria y 19 observaciones que requieren medidas correctivas, comprendiendo aspectos de gobierno corporativo, riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez, riesgo operacional y conducta de mercado.

Gestión Integral del Riesgo

La CMAC mantiene un marco de gestión integral de riesgos fundamentado en la Resolución SBS N° 272-2017 y los principios de Buen Gobierno Corporativo. Bajo este esquema, el Directorio es el órgano responsable de aprobar la estrategia, el apetito y los límites de riesgo, así como de garantizar los recursos para su control; y el Comité de Riesgos supervisa el cumplimiento de límites y reporta al Directorio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada es responsable de la implementación operativa de las políticas, mientras que el Comité de Riesgos actúa como el nexo técnico que supervisa el cumplimiento de los límites y reporta directamente al Directorio.

Riesgo de Crédito

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

La CMAC acelera su crecimiento crediticio priorizando rentabilidad, especialización MYPE, asignación estratégica hacia segmentos con mejores márgenes y gestión prudente del riesgo.

La cartera de créditos directos de la CMAC ha mantenido una trayectoria de crecimiento sostenido, alcanzando PEN 6,805.93 millones al cierre de junio de 2026. Este saldo representa un incremento de 13.3% en comparación con junio de 2025 (PEN 6,006.93 millones) y de 7.1% respecto a diciembre de 2025 (PEN 6,353.12 millones). Este desempeño refleja la continuidad de las estrategias comerciales focalizadas, las campañas de colocación y una mayor dinámica de la actividad económica. Asimismo, entre diciembre de 2025 y junio de 2026, la CMAC registró un crecimiento de PEN 452.8 millones en su cartera, posicionándose como la primera Caja en términos de crecimiento por volumen. Este desempeño estuvo acompañado por un incremento de la base de clientes, pese a contar con un menor número de agencias, evidenciando una mayor productividad comercial y capacidad de expansión de su base de clientes.

En términos interanuales, el saldo total de la cartera se incrementó en PEN 799.00 millones, impulsado principalmente por el crecimiento de su cartera nicho, particularmente pequeñas empresas (+PEN 665.58 millones) y microempresas (+PEN 102.86 millones). Asimismo, los créditos de consumo registraron un incremento de PEN 28.54 millones, mientras que los créditos hipotecarios aumentaron en PEN 3.00 millones. Por su parte, la cartera de medianas empresas presentó una reducción de PEN 5.36 millones, aunque dicho efecto fue parcialmente compensado por la incorporación de PEN 2.87 millones en créditos a grandes empresas.

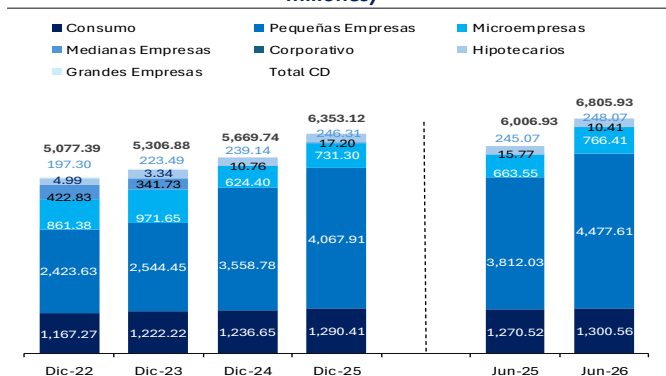
Cabe señalar que la estrategia institucional se orienta a optimizar la rentabilidad ajustada por riesgo, priorizando la colocación de recursos en segmentos con mayores márgenes y potencial de crecimiento, a la vez que se busca reducir la exposición a portafolios con mayores requerimientos de provisiones.

En cuanto a la composición de la cartera, la Caja mantiene su enfoque estratégico en el segmento MYPE, particularmente en pequeñas empresas, por su nivel de rentabilidad y potencial de crecimiento. A junio de 2026, los créditos a pequeñas empresas representaron 65.8% del total de la cartera, incrementándose desde 62.8% a diciembre de 2024 y 63.5% a junio de 2025. Por su parte, los créditos a microempresas representaron 11.3% (11.5% a diciembre de 2025). En conjunto, ambos segmentos concentraron 77.1% de la cartera total, consolidándose como el principal foco de colocación de la Caja.

Por su parte, los créditos de consumo representaron 19.1% de la cartera a junio de 2026, mostrando una reducción respecto del 20.3% a diciembre de 2025. Los créditos hipotecarios mantuvieron una participación reducida de 3.6%, mientras que los créditos a medianas empresas representaron apenas 0.2% del total. Asimismo, la cartera de grandes empresas, que no registraba saldo desde diciembre de 2024, alcanzó PEN 2.87 millones, manteniendo una participación marginal.

En términos generales, la evolución de la composición evidencia una mayor concentración en el segmento de pequeñas empresas, cuya participación se ha incrementado progresivamente, en línea con la estrategia de la Caja de fortalecer su exposición a segmentos MYPE. En contraste, se observa una reducción gradual de la participación de los créditos de consumo, así como una menor exposición a medianas empresas. Esta recomposición contribuye a orientar el crecimiento hacia segmentos considerados estratégicos por la CMAC.

Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito (en PEN millones)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Cartera según Situación

En cuanto a la situación crediticia, a junio de 2026, los créditos vigentes representaron el 95.1% de la cartera, mostrando una mejora respecto al 94.8% registrado a diciembre de 2025. En términos de monto, los créditos vigentes se incrementaron aproximadamente en PEN 450.22 millones, en línea con el crecimiento de la cartera y los mayores desembolsos realizados durante el periodo.

Por su parte, la participación de los créditos refinanciados disminuyó de 1.0% a 0.8%, lo que implicó una reducción aproximada de PEN 6.74 millones en términos de saldo. Los créditos vencidos mantuvieron su participación en 2.1%, aunque en términos de monto registraron un incremento aproximado de PEN 9.65 millones, asociado al crecimiento de la cartera total. Finalmente, los créditos en cobranza judicial redujeron su participación de 2.1% a 2.0%, registrando una leve reduciendo de PEN 0.31 millones.

Situación de Créditos Directos (en %)

Situación del Crédito	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-25	Jun-26
Vigentes	94.4%	94.5%	94.0%	94.2%	94.8%	95.1%
Reestructurados y Refinanciados	1.1%	1.5%	1.3%	1.1%	1.0%	0.8%
Vencidos	2.6%	2.5%	2.4%	2.4%	2.1%	2.1%
En Cobranza Judicial	2.0%	1.6%	2.3%	2.3%	2.1%	2.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Concentración

A junio de 2026, la concentración por deudor se registró en: Los 10 principales clientes representaron 1.1% de la cartera, frente a 0.6% a diciembre de 2025, mientras que los 20 principales concentraron 1.4%, frente a 0.8%. En términos de Patrimonio Efectivo, estas exposiciones representaron 5.8% y 7.5%, respectivamente, frente a 3.0% y 5.2% al cierre de 2025, evidenciando un adecuado nivel de diversificación del riesgo crediticio.

En cuanto al número de deudores, se mantiene una tendencia ascendente, alcanzando 561,137 deudores a junio de 2026, lo que representa un incremento de 4.7% respecto a diciembre de 2025, equivalente a 24,949 nuevos deudores. Este comportamiento se encuentra asociado principalmente con la expansión de las colocaciones en los segmentos MYPE y consumo. En línea con ello, el ticket promedio de los

créditos directos por deudor se situó en PEN 12.13 mil, superior a los PEN 11.85 mil registrados a diciembre de 2025, por debajo del promedio de Cajas Municipales (PEN 16.33 mil). Así, el crecimiento de la cartera durante el periodo (+PEN 452.81 millones; +7.1%) estuvo acompañado por una expansión de la base de deudores, aunque a un ritmo mayor, lo que permitió mantener relativamente estable el monto promedio de financiamiento individual.

En términos generales, la Caja mantiene una posición regional consolidada y un elevado conocimiento de sus principales mercados, lo que constituye una ventaja competitiva; sin embargo, la elevada concentración en Cusco y otras regiones del sur continúa generando exposición a riesgos económicos, climáticos y sociales que podrían afectar simultáneamente la calidad de la cartera. Por ello, la progresiva expansión hacia otras regiones representa un factor favorable para la diversificación del riesgo en el mediano plazo.

Respecto a la participación por sector económico, al cierre de junio de 2026, la Caja registró el 27.5% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 11.6% en otras actividades de servicios; y, 8.9% en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Calidad de Cartera

La CMAC consolida una mejora en la calidad de cartera, con una CAR de 4.9% y una CAR ajustada de 6.3%, posicionándose entre las entidades microfinancieras con menor deterioro, respaldada por un fortalecimiento en la originación y gestión del riesgo, menor exposición a reprogramaciones y reducción en cartera pesada y castigos LTM.

A junio de 2026, la Cartera de Alto Riesgo (CAR) ascendió a PEN 334.32 millones, equivalente al 4.9% de la cartera de créditos directos, mostrando una mejora respecto a diciembre de 2025, cuando alcanzó PEN 331.72 millones y representó 5.2%. Si bien el saldo de la CAR aumentó ligeramente en PEN 2.60 millones, el crecimiento de la cartera permitió reducir su participación relativa en 0.3 p.p. Este desempeño mantiene a la CMAC en una posición favorable frente al sistema de Cajas Municipales, cuyo CAR sectorial se ubicó en 6.6% a junio de 2026. Con ello, la CMAC se posicionó como la caja municipal con uno de los menores niveles de morosidad del sistema y dentro de las empresas especializadas en microfinanzas.

Respecto a las cosechas a 3, 6, 9 y 12 meses, el portafolio total mantiene indicadores de deterioro dentro de los límites de apetito de riesgo institucional. A junio de 2026, el indicador de cosecha a 3 meses se ubicó en 0.18%, manteniéndose en riesgo bajo. A 6 meses se ubicó en 0.56%, manteniéndose en riesgo bajo y registrando una tendencia decreciente en los últimos meses. A 9 meses, el indicador alcanzó 1.15%, ubicándose por debajo de los límites

establecidos; mientras que, a 12 meses, se situó en 1.24%, manteniéndose también por debajo del apetito de riesgo institucional. En conjunto, los resultados evidencian un comportamiento controlado del deterioro de las nuevas cosechas.

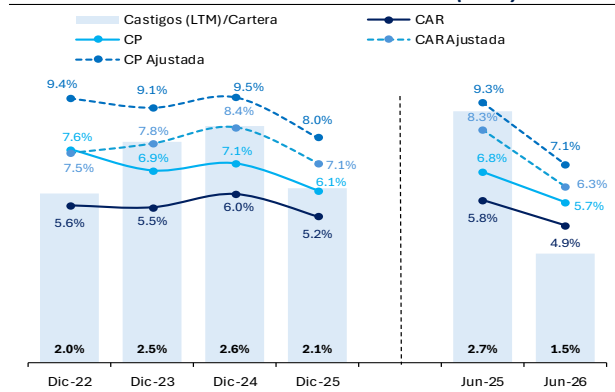
Al cierre de junio de 2026, la Cartera Pesada (CP) ascendió a PEN 389.38 millones, equivalente al 5.7% de los créditos directos y contingentes, frente a PEN 390.17 millones y 6.1% a diciembre de 2025. Este nivel se mantiene por debajo del promedio del sistema de Cajas Municipales (7.2%), posicionándose como el más bajo entre las Cajas Municipales y el segundo menor entre las entidades microfinancieras, solo después de Mibanco (5.3%). Asimismo, esta evolución se encuentra respaldada por una mayor participación de los créditos clasificados como Normal, que pasó de 92.9% a diciembre de 2025 a 93.4% a junio de 2026, acompañada de una reducción en las categorías Deficiente y Dudoso, que disminuyeron de 0.8% a 0.7% y de 1.5% a 1.3%, respectivamente.

Los castigos de los últimos doce meses (LTM) ascendieron a PEN 100.03 millones, equivalente a 1.5% de la cartera de créditos directos, frente a PEN 130.50 millones y 2.1% a diciembre de 2025. Esto representa una reducción de PEN 30.46 millones (-23.3%), evidenciando una menor necesidad de castigos y una mejora en la calidad de la cartera.

Considerando los castigos, la Cartera de Alto Riesgo (CAR) ajustada se situó en 6.3% a junio de 2026, frente a 7.1% a diciembre de 2025, registrando una mejora de 0.8 p.p. Este nivel se encuentra por debajo del promedio de las Cajas Municipales (11.4%) y posiciona a la CMAC en el primer lugar entre las entidades especializadas en microfinanzas y las Cajas Municipales, al presentar el menor nivel de CAR ajustada dentro de ambos grupos.

Por su parte, la Cartera Pesada ajustada se ubicó en 7.1%, frente a 8.0% a diciembre de 2025, evidenciando una mejora de 0.9 p.p. En conjunto, la evolución de la CAR, CAR ajustada, CP y CP ajustada refleja una mejora de la calidad crediticia durante el primer semestre de 2026, acompañada por una reducción significativa de los castigos y una mayor proporción de créditos clasificados como Normal.

Indicadores de Calidad de Cartera (en %)

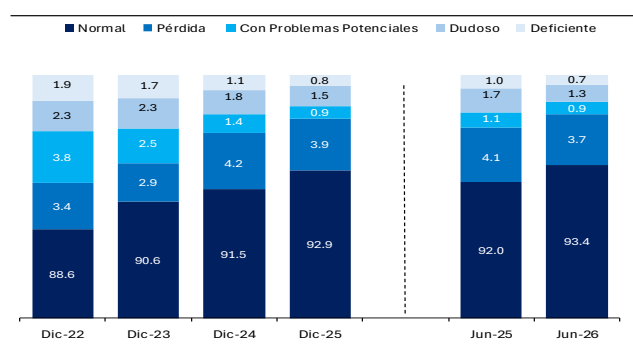


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El total de créditos reprogramados considerando (Reprogramado COVID 19, Reactiva y FAE, Conflicto Social, Desastres naturales y Reprogramación N° 5345) ascendió a PEN 33.56 millones representando el 0.5% del total de colocaciones directas a junio de 2026, reflejando una disminución frente al 0.7% (PEN 43.19 millones) registrado al cierre de 2025 (como referencia en diciembre de 2023 representó el 6.1%).

Se menciona que, al cierre de diciembre del 2025 y en lo que va del 2026, la CMAC no ha realizado transferencia de cartera, mismo comportamiento observado al cierre del periodo 2024.

Estructura de Créditos Directos y Contingentes por Categoría de Deudor (%)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Desde el punto de vista de la categoría de riesgo del deudor, se observó una mejora en la calidad de la cartera. La categoría Normal incrementó su participación hasta 93.4% de los créditos directos y contingentes, frente al 92.9% registrado a diciembre de 2025. Asimismo, la categoría Con Problemas Potenciales se mantuvo estable en 0.9%, mientras que Deficiente y Dudoso redujeron su participación a 0.7% y 1.3%, respectivamente, desde 0.8% y 1.5% a diciembre de 2025. Por su parte, la categoría Pérdida disminuyó su participación de 3.9% a 3.7%; sin embargo, en términos absolutos, la cartera clasificada en Pérdida aumentó en PEN 7.41 millones, pasando de PEN 244.78 millones a PEN 252.19 millones, equivalente a un crecimiento de 3.0%. En conjunto, la evolución evidencia una mejora en la estructura de riesgo, con una mayor concentración en la categoría Normal y una menor participación relativa de las categorías de mayor deterioro.

Niveles de Cobertura

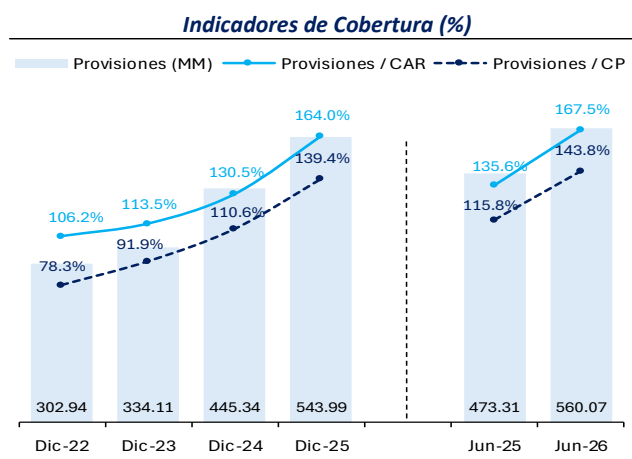
El adecuado nivel de cobertura de provisiones —201% sobre cartera atrasada, 168% sobre CAR y 144% sobre cartera pesada— fortalece la capacidad de la Caja para absorber eventuales pérdidas crediticias, manteniéndose en el primer lugar entre las entidades microfinancieras y reflejando una política prudencial de cobertura.

En cuanto al stock de Provisiones, al cierre de junio de 2026, estas ascendieron a PEN 560.07 millones, frente a PEN 543.99 millones a diciembre de 2025, registrando un

incremento de 3.0%. Por su parte, el superávit de provisiones alcanzó PEN 191.36 millones, superior a los PEN 187.36 millones registrados al cierre de 2025, manteniéndose principalmente concentrado en las colocaciones MYPE y de consumo.

Con ello, la cartera atrasada se encuentra adecuadamente cubierta, con un nivel de provisiones sobre cartera atrasada de 201.0%, manteniéndose por encima de los promedios de las Cajas Municipales (161.1%) y de las empresas especializadas en microfinanzas (157.1%), posicionándose en el primer lugar entre ambos grupos.

Asimismo, la cobertura de la CAR se incrementó de 164.0% a diciembre de 2025 a 167.5% a junio de 2026, reforzando la capacidad de la Caja para absorber eventuales pérdidas crediticias y manteniéndose en el primer lugar frente a las Cajas Municipales (123.7%) y empresas especializadas en microfinanzas. Por su parte, la cobertura de la Cartera Pesada (CP) alcanzó 143.8%, superior al promedio del sistema de Cajas Municipales, de 113.7%. En conjunto, los niveles de cobertura evidencian una adecuada capacidad de cobertura de los activos crediticios deteriorados.



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Créditos según tipo de garantía

Respecto al nivel de Créditos por tipo de garantías, se resalta que la CMAC es de las pocas Cajas Municipales que tiene casi la totalidad de créditos con garantías no preferidas (94.2%), alineado a su modelo de negocio, administrar tasas, reducción de costos y una mayor inclusión financiera. Sin embargo, se debe considerar la exposición al riesgo que esto conlleva, así como el requerimiento de provisiones.

Riesgo de Liquidez

La CMAC mantiene una posición de liquidez holgada, con ratios y coberturas ampliamente superiores a los mínimos regulatorios.

Indicadores de Liquidez

Al cierre de junio de 2026, los ratios de liquidez, se mantuvieron dentro de los límites internos, regulatorios y de

alertas tempranas establecidos por la SBS. Según la normativa, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez mínimos de 8.0% en M.N. y 20.0% en M.E.

El ratio de liquidez en moneda nacional se ubicó en 21.6% a junio de 2026, frente a 22.2% a diciembre de 2025, explicado por el mayor crecimiento de los pasivos de corto plazo respecto de los activos líquidos. Estos últimos alcanzaron PEN 1,239.1 millones, registrando un incremento de 0.8% respecto a diciembre de 2025, principalmente por el aumento de los valores representativos de deuda emitidos por el BCRP, que crecieron en PEN 83.9 millones, y de los fondos disponibles en el BCRP, que aumentaron en PEN 72.3 millones. Este crecimiento fue parcialmente compensado por la reducción de los fondos disponibles en empresas del sistema financiero nacional, por PEN 44.2 millones, y de la caja y fondos fijos, por PEN 14.8 millones. Por su parte, los pasivos de corto plazo aumentaron en 3.5%, principalmente por el incremento de las obligaciones por cuentas de ahorro, que crecieron en PEN 460.4 millones, parcialmente compensado por la reducción de las obligaciones a plazo, por PEN 181.8 millones. El indicador se mantuvo por encima del mínimo regulatorio de 8.0% y ligeramente por encima del promedio de las CMAC (20.5%), y del promedio de las EE MYPE (21.4%), evidenciando una adecuada capacidad para afrontar obligaciones de corto plazo en escenarios de estrés moderado.

Mientras que el ratio en M.E. el ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 98.6% a junio de 2026, frente a 95.8% a diciembre de 2025, explicado por un mayor crecimiento de los activos líquidos, principalmente por el aumento de los fondos disponibles en el BCRP, parcialmente compensado por la reducción de la caja y fondos fijos, así como por un incremento en los pasivos, por depósitos de ahorro, dando cumplimiento al límite legal y superior al sector de Cajas Municipales (93.9%).

Conforme a la normativa SBS, las entidades deben mantener un RCL mínimo de 80% en M.N. y 100% en M.E. A junio de 2026, la CMAC registró 194.7% en M.N. y 596.7% en M.E. (208.9% total), ampliamente por encima de los mínimos regulatorios e internos, evidenciando adecuada disponibilidad de activos líquidos de alta calidad.

El Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) en moneda nacional se situó en 68.2% a junio de 2026, frente a 62.9% a diciembre de 2025, reflejando una mayor participación de inversiones líquidas. El indicador se mantiene ampliamente por encima del mínimo regulatorio de 5.0%.

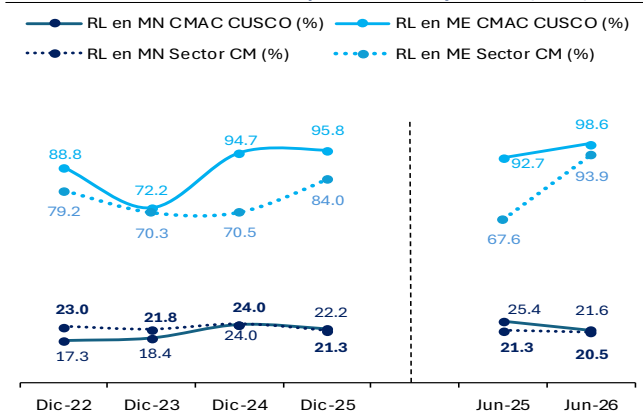
En abril de 2025, la CMAC concretó un préstamo subordinado con COFIDE por PEN 50 millones, ampliado en diciembre del mismo año con un nuevo desembolso por PEN 20 millones. Asimismo, en el mercado local, la CMAC realizó la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables, colocando PEN 29.91 millones correspondientes a la Serie A en abril de 2025 y PEN 50.00 millones correspondientes a la Serie B en octubre de 2025. Posteriormente, en junio de 2026, realizó la colocación de la

Serie C de la Tercera Emisión, por PEN 50.00 millones, con vencimiento en mayo de 2027.

Complementariamente, mantiene las emisiones de Bonos Subordinados correspondientes al Primer Programa, incluyendo las colocaciones realizadas en abril de 2025 por PEN 14.25 millones y PEN 6.25 millones, así como las emisiones de diciembre de 2025 por PEN 50.50 millones y PEN 49.50 millones.

Adicionalmente, la SBS autorizó la suscripción de préstamos subordinados con Triple Jump B.V. a través de sus fondos: (i) Triple Jump Financial Inclusion Resilience Fund B.V. por hasta USD 5.80 millones ($\approx$ PEN 20.65 millones en agosto de 2025) y (ii) Stichting Oxfam Novib por hasta EUR 2.00 millones ($\approx$ PEN 8.26 millones, desembolsado en setiembre de 2025), así como un financiamiento senior con Petelaar Effectenbewaardbedrijf N.V. por PEN 24.57 millones en setiembre de 2025.

Evolución del Ratio de Liquidez en MN y en ME (en %)



Fuente: SBS & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

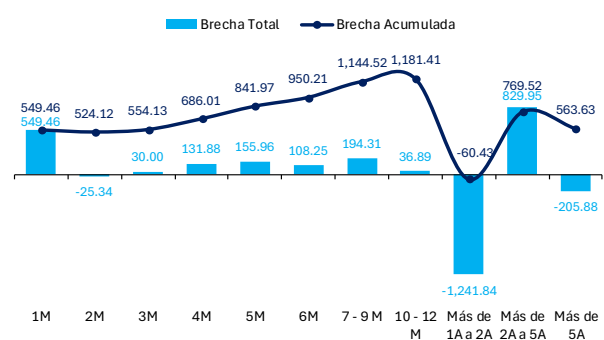
Es importante indicar que, por el lado del riesgo de concentración de ahorristas, los indicadores de concentración de los 10 y 20 principales depositantes muestran una desconcentración de 3.79% y 5.01%, ubicándose con un nivel de riesgo bajo según normativa interna de la CMAC. Asimismo, el mayor ahorrista de la CMAC representa el 3.5% del Patrimonio Efectivo, evidenciando un bajo nivel de concentración individual. En línea con ello, los demás indicadores regulatorios e internos se mantienen dentro de los límites establecidos por la CMAC.

Calce de plazos

La CMAC mantiene descálces puntuales por banda temporal; no obstante, la brecha acumulada negativa registrada en el tramo de 1–2 años representa solo el 5% del Patrimonio Efectivo y se revierte en los siguientes horizontes, alcanzando una posición acumulada positiva equivalente al 45% del Patrimonio Efectivo en el tramo de más de 5 años. En este contexto, la posición de liquidez se mantiene adecuadamente gestionada, respaldada por mecanismos de cobertura y un esquema de contingencia activa.

Al cierre de junio de 2026, la CMAC evidenció descálces puntuales de liquidez en tres bandas temporales: 2 meses (-PEN 25.34 millones), 1–2 años (-PEN 1,241.84 millones) y más de 5 años (-PEN 205.88 millones), reflejando diferencias entre los flujos contractuales de activos y pasivos en dichos horizontes. En términos acumulados, se registró una brecha acumulada negativa de PEN 60.43 millones en el tramo de 1–2 años, equivalente al 5% del Patrimonio Efectivo, asociado a la metodología de saldos volátiles utilizada para distribuir las obligaciones a la vista, de ahorro y a plazo. En este sentido, el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos estableció que los límites internos del GAP se evalúen hasta los 12 meses. No obstante, esta posición se revierte en los siguientes tramos, alcanzando una brecha acumulada de PEN 769.52 millones en el horizonte de 2–5 años y PEN 563.63 millones en el tramo de más de 5 años, equivalente al 45% del Patrimonio Efectivo.

Liquidez por Plazo de Vencimiento (en PEN millones)



Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

Plan de contingencia: La CMAC cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que contempla medidas diferenciadas ante crisis de liquidez específica y sistémica. Ante retiros significativos de depósitos, prioriza el uso de activos líquidos, operaciones de reporte con el BCRP, utilización de líneas de adeudos, desaceleración de colocaciones y estrategias de retención de depositantes. En escenarios sistémicos, el plan contempla cubrir las brechas principalmente mediante operaciones de reporte con el BCRP y el uso de fondos disponibles en moneda extranjera. A junio de 2026, la CMAC contaba PEN 811.60 millones de líneas de financiamiento disponibles, con COFIDE, Banco de la Nación, CMAC Arequipa, GNB, Interbank, BBVA y PEN 794.6 millones en CDBCR, para utilizarse en caso ocurra alguna contingencia de liquidez.

Solvencia y Fondeo

La CMAC consolida una posición de solvencia adecuada, con un RCG de 14.6% respaldado por capitalización recurrente y emisiones subordinadas que fortalecen el Tier 2. El fondeo diversificado y el refuerzo patrimonial proyectado sostienen la capacidad de crecimiento sin comprometer estabilidad estructural.

En el período de análisis, el Ratio de Capital Global (RCG) registró una evolución favorable hasta diciembre de 2025, aunque presentó una ligera reducción a junio de 2026. Al cierre de junio de 2026, la CMAC Cusco reportó un RCG de 14.57%, frente al 14.90% registrado a diciembre de 2025, manteniéndose por encima del mínimo regulatorio. La reducción del indicador respondió a que el Patrimonio Efectivo aumentó 5.9%, hasta PEN 1,276.19 millones, mientras que los Activos Ponderados por Riesgo (APR) crecieron 8.2%, hasta PEN 8,759.73 millones, principalmente por el mayor requerimiento asociado al riesgo de crédito, en línea con el crecimiento de las colocaciones.

Considerando únicamente el Patrimonio Efectivo de Nivel 1, el ratio se ubicó en 9.84% a junio de 2026, mostrando un incremento frente al 9.67% registrado a diciembre de 2025. Por su parte, el requerimiento total de Patrimonio Efectivo ascendió a PEN 875.97 millones, frente a PEN 809.34 millones al cierre de 2025, asociado al incremento de los APR.

El Patrimonio Efectivo (PE) ascendió a PEN 1,276.19 millones a junio de 2026, frente a PEN 1,205.65 millones a diciembre de 2025. Este incremento estuvo asociado principalmente a la generación y capitalización de resultados, así como a la incorporación de instrumentos subordinados que fortalecen el componente de Nivel 2.

En el marco del Plan de Fortalecimiento Patrimonial, durante 2025 la CMAC incorporó PEN 70.00 millones mediante préstamos subordinados con COFIDE —PEN 50 millones en abril y PEN 20 millones en diciembre—, además de emisiones bajo el Primer Programa de Bonos Subordinados por un total de PEN 120.50 millones y financiamiento subordinado con Triple Jump B.V. por PEN 28.91 millones. Estas operaciones contribuyeron al fortalecimiento del Patrimonio Efectivo de Nivel 2 y a sostener los niveles de solvencia.

Asimismo, en septiembre de 2025 se aprobó un crédito subordinado con COFIDE por hasta PEN 50 millones. A diciembre de 2025, se habían desembolsado PEN 20 millones, contemplándose un esquema de capitalización progresiva de utilidades por cinco años, con una capitalización de 55% en 2025, 65% en 2026 y 75% desde 2027 hasta 2029. Este mecanismo permitirá reforzar progresivamente el Patrimonio Efectivo de Nivel 1 y acompañar el crecimiento de las colocaciones.

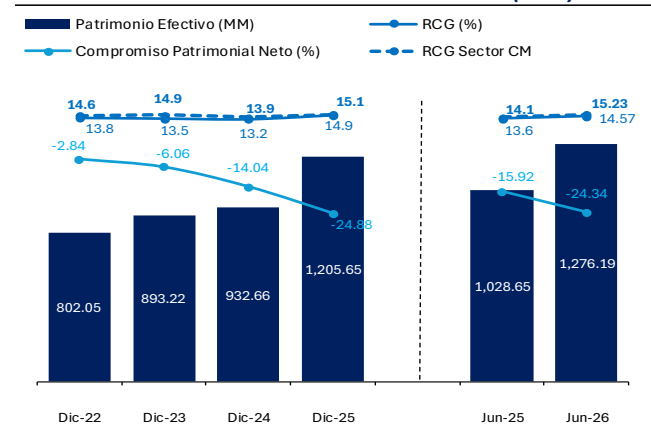
Asimismo, constituye un hecho relevante la incorporación de BID Invest como socio estratégico, aprobada por la Junta General de Accionistas en abril de 2026, mediante un aporte de capital de hasta PEN 65 millones, equivalente a una participación de hasta 7.5%. A agosto de 2026, el Directorio aprobó las modificaciones estatutarias y los contratos vinculados con la operación, encontrándose pendiente la aprobación definitiva por parte de la SBS, manteniéndose prevista la formalización de la operación y el aporte de capital para octubre de 2026.

Asimismo, se encuentra en proceso la emisión del Segundo Tramo del Bono Subordinado Sostenible con IFC, por hasta USD 20 millones o su equivalente en moneda nacional, cuyo cronograma contempla desembolsos de PEN 29.5 millones en septiembre, PEN 21.5 millones en octubre y PEN 17.0 millones a partir de noviembre de 2026.

En conjunto, las medidas implementadas y previstas permitirían fortalecer la estructura patrimonial y sostener el crecimiento de las colocaciones. Asimismo, las proyecciones de la CMAC contemplan un RCG superior a 15% para los próximos ejercicios, sustentado principalmente en el aporte de BID Invest, la obtención de financiamiento subordinado y la capitalización progresiva de utilidades.

Desde la perspectiva de fondeo, las Obligaciones con el Público continúan siendo la principal fuente de financiamiento, equivalentes al 74.2% del total de activos, reflejando una estrategia de captaciones alineada al crecimiento de colocaciones y enfocada en depósitos de menor costo, complementadas por adeudos nacionales y del exterior, emisiones en el mercado de capitales y líneas de financiamiento. Por su parte, los Adeudos y Obligaciones Financieras ascendieron a PEN 928.50 millones, representando el 11.7% de los activos. Asimismo, la CMAC mantiene emisiones de Certificados de Depósito Negociables por PEN 100 millones, que complementan las fuentes de fondeo, extender plazos y fortalecer la liquidez de corto y mediano plazo. En conjunto, la estructura de financiamiento mantiene una participación predominante de las captaciones del público, complementada por obligaciones financieras y emisiones en el mercado de capitales.

Evolución de los Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Mercado

La CMAC mantiene una exposición acotada al riesgo de mercado, con adecuada gestión del tipo de cambio y de tasas de interés, cumpliendo holgadamente los límites regulatorios e internos, lo que refleja una posición conservadora y estable frente a la volatilidad del entorno financiero.

La CMAC se encuentra expuesta a riesgos de mercado asociados a variaciones en el tipo de cambio, tasas de interés y valorización de inversiones. Para su adecuada gestión, cuenta con un Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos (ALCO), integrado por las principales gerencias financieras, de negocios y riesgos, el cual evalúa periódicamente dichas exposiciones conforme a la metodología establecida en el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado vigente.

Tipo de Cambio

La CMAC está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en el tipo de cambio. La Gerencia de Riesgos monitorea diariamente la evolución del tipo de cambio. El modelo de gestión utilizado es denominado “Modelo de Valor en Riesgo VaR Cambiario”. De acuerdo al análisis backtesting, se concluye que se continuará utilizando el VaR cambiario como herramienta de gestión de riesgos.

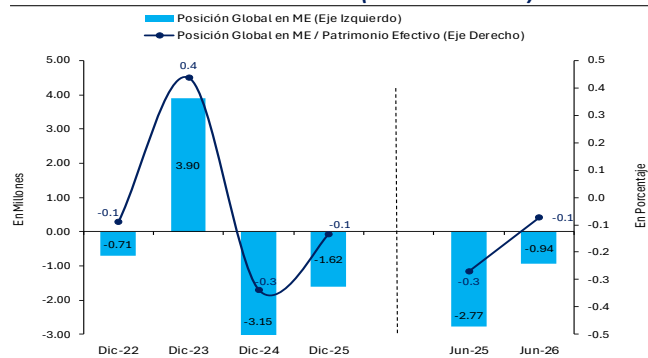
Al cierre de junio de 2026, la CMAC presentó una Posición Global de sobreventa por un importe de PEN 0.94 millones, equivalente a -0.1% del Patrimonio Efectivo, frente a una posición de sobreventa de PEN 1.62 millones a diciembre de 2025. Asimismo, la posición se mantuvo dentro del límite regulatorio de 10.0%, mientras que la CMAC no mantiene posición neta en derivados sobre moneda extranjera. En este contexto, la exposición cambiaria se mantiene acotada.

Tasa de Interés

La CMAC evalúa el impacto de las variaciones de las tasas de interés en moneda nacional, moneda extranjera, entre otras tasas, sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales. El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

En relación con el riesgo de tasa de interés estructural, a junio de 2026, el total de ganancias en riesgo (GER) ascendió a PEN 15.38 millones, representando el 1.2% del Patrimonio Efectivo, frente a PEN 6.65 millones y 0.6%, respectivamente, a diciembre de 2025. Por su parte, el valor patrimonial en riesgo (VPR) se ubicó en PEN 1.24 millones, equivalente al 0.1% del Patrimonio Efectivo, frente a PEN 4.59 millones y 0.4% a diciembre de 2025. Ambos indicadores se mantienen dentro de los límites regulatorios.

Posición Global en ME (En PEN millones)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional (ROP)

La CMAC mantiene la gestión del riesgo operacional mediante autoevaluaciones periódicas de riesgos y controles, monitoreo de indicadores clave y evaluación de nuevos productos, cambios importantes y servicios significativos. Al segundo trimestre, se realizaron autoevaluaciones en procesos relevantes, identificándose riesgos residuales principalmente en niveles bajo y moderado; asimismo, los riesgos identificados se mantienen dentro del apetito y tolerancia establecidos.

A junio de 2026, el requerimiento patrimonial por riesgo operacional ascendió a PEN 133.93 millones, superior a los PEN 121.25 millones de diciembre de 2025 y PEN 99.81 millones de diciembre de 2024, en línea con el crecimiento de los activos ponderados por riesgo operacional. En cuanto a los eventos de pérdida, estos registraron una disminución de 29.4% interanual durante el primer semestre, aunque el 87.4% de la pérdida neta estuvo asociado a castigos de créditos con cuota 0 y 1. El consumo del apetito por riesgo operacional alcanzó 15.3% del límite anual a junio, por debajo del apetito establecido para 2026.

En línea con su estrategia de transformación digital, la CMAC viene ejecutando proyectos relevantes como el cambio del core bancario, el desarrollo del modelo de negocio digital, la mejora de procesos y tecnología crediticia a través de la Mapi App, el fortalecimiento de la multicanalidad, la optimización de procesos clave orientados a la experiencia del cliente, la digitalización de las cobranzas y fortalecimiento de controles mediante pruebas piloto de biometría facial. Estas iniciativas, si bien contribuyen a la eficiencia y escalabilidad del negocio, implican mayores exigencias en la gestión y control del riesgo operativo durante su fase de implementación y estabilización. En particular, el PESIC 2026–2028 establece como objetivos fortalecer la gestión de riesgos de seguridad de la información, mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes y gestionar los riesgos asociados a terceros y la cadena de suministro. Asimismo, contempla la realización de autoevaluaciones sobre procesos críticos, aplicaciones y bancos de datos personales.

En conclusión, la gestión de riesgo operacional presenta mecanismos activos de identificación, monitoreo y tratamiento de riesgos, con los riesgos residuales mayoritariamente en niveles bajo y moderado. No obstante, la ejecución de proyectos de transformación tecnológica mantiene exigencias relevantes sobre el fortalecimiento de controles y la gestión de riesgos operacionales y tecnológicos.

Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) y Cumplimiento Normativo

La CMAC mantiene un marco normativo y de procedimientos para la prevención de LA/FT, respaldado por su Reglamento y Manual de Procedimientos, complementado con metodologías y directivas específicas de gestión de riesgos. Durante el primer semestre de 2026, fortaleció el SPLAFT

mediante la actualización de la Guía de Gestión de Señales de Alerta, Operaciones Inusuales y Sospechosas, así como la incorporación del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento. Asimismo, cuenta con un informe de gestión elaborado por el Oficial de cumplimiento, para la verificación del cumplimiento y aplicación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos.

Asimismo, al cierre de junio de 2026, la ejecución del PAT del SPLAFT alcanzó 37.54%, con las actividades programadas para el periodo desplegadas conforme a lo previsto. Los KRI evaluados se mantuvieron mayoritariamente dentro de parámetros aceptables, aunque tres indicadores se ubicaron fuera del rango objetivo y permanecen bajo seguimiento.

En materia de supervisión, durante junio de 2026 la SBS inició la evaluación del SPLAFT, cuyos requerimientos fueron atendidos oportunamente. A julio de 2026, la CMAC se encontraba a la espera de la comunicación formal de las observaciones identificadas por el supervisor. Por su parte, la evaluación de Auditoría Externa correspondiente a 2025 no identificó observaciones al SPLAFT.

En lo referido al cumplimiento normativo, la evaluación del SPLAFT correspondiente al periodo octubre 2024–setiembre 2025 identificó tres debilidades de control interno, dos oportunidades de mejora y un aspecto de importancia, principalmente relacionados con la debida diligencia, la identificación de señales de alerta y la gestión de la Oficialía de Cumplimiento. Asimismo, se emitieron nueve recomendaciones con sus respectivos planes de acción.

En este contexto, la Auditoría Interna concluyó que el SPLAFT “Necesita Mejoras”, debido a debilidades importantes en los controles evaluados.

Desempeño Financiero

Estructura del Balance

Activos: Evolución y Composición

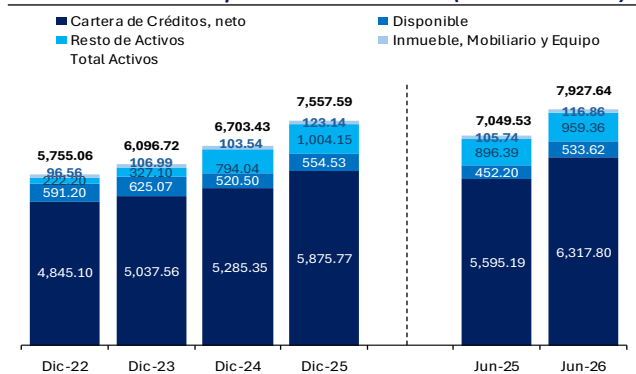
Durante el primer semestre de 2026, los activos totales de la CMAC alcanzaron PEN 7,927.64 millones a junio de 2026, registrando un incremento de 4.9% (+PEN 370.05 millones) respecto a diciembre de 2025 y de 12.5% (+PEN 878.11 millones) frente a junio de 2025. La evolución respecto a diciembre de 2025 estuvo explicada principalmente por el crecimiento de la cartera de créditos netos, que aumentó 7.5% (+PEN 442.03 millones), hasta PEN 6,317.80 millones.

El crecimiento de los activos estuvo sustentado principalmente en la expansión de la cartera de créditos netos, en línea con el incremento de las colocaciones. Por su parte, las inversiones financieras disminuyeron 7.3%, principalmente por la menor posición en Certificados de Depósito del BCRP, mientras que el disponible se redujo en 3.8%, hasta PEN 533.62 millones, reflejando una mayor orientación de los recursos hacia la actividad principal de intermediación financiera.

En cuanto a la estructura de los activos, a junio de 2026, la cartera de créditos netos representó el 79.7% del total de

activos, aumentando su participación frente al 77.7% registrado a diciembre de 2025. Por su parte, el disponible representó el 6.7% de los activos, frente al 7.3% al cierre de 2025, mientras que las inversiones financieras representaron el 10.1%, frente al 11.5% registrado a diciembre de 2025. En conjunto, la estructura de activos mantiene una orientación predominantemente crediticia, con una participación relevante de activos líquidos e inversiones financieras.

Evolución de la Composición de los Activos (en PEN millones)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Cusco & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Pasivos: Evolución y Composición

Al cierre de junio de 2026, los pasivos totales de la CMAC alcanzaron PEN 7,000.18 millones, registrando un incremento de 4.4% (+PEN 295.88 millones) respecto a diciembre de 2025 y de 11.7% (+PEN 731.14 millones) frente a junio de 2025. Este incremento interanual estuvo sustentado principalmente por el aumento de las obligaciones con el público (+8.1%) y de los adeudos y obligaciones financieras (+41.7%), manteniéndose las primeras como la principal fuente de fondeo de la CMAC.

Las Obligaciones con el Público alcanzaron PEN 5,882.41 millones, registrando un crecimiento de 4.8% (+PEN 269.00 millones) respecto a diciembre de 2025, asociado principalmente a la mayor captación de depósitos. En particular, las obligaciones por cuentas de ahorro aumentaron en PEN 565.97 millones (+29.9%), hasta PEN 2,458.52 millones, mientras que las obligaciones por cuentas a plazo disminuyeron en PEN 286.49 millones (-8.1%), hasta PEN 3,247.13 millones. Asimismo, las obligaciones a la vista aumentaron de PEN 1.98 millones a PEN 4.53 millones. De esta manera, se mantienen como la principal fuente de fondeo de la CMAC.

Por su parte, los adeudos y obligaciones financieras ascendieron a PEN 928.50 millones a junio de 2026, registrando una reducción de 1.8% respecto a diciembre de 2025; no obstante, mostraron un crecimiento interanual de 41.7% frente a junio de 2025, reflejando una mayor diversificación de fuentes de fondeo, tanto locales como internacionales. Estos estuvieron conformados por obligaciones con instituciones financieras del país por PEN 337.56 millones, obligaciones con instituciones financieras del exterior por PEN 360.54 millones y valores y títulos por

PEN 215.76 millones. Entre los principales acreedores se encuentran COFIDE se mantuvo como el principal proveedor, incluyendo su participación en programas como FAE Turismo, PAE MYPE, Impulso MyPerú y Mi Vivienda, Banco de la Nación e Interbank, a nivel nacional; y BID Invest, Oikocredit, EMF Microfinance, ECO Business Fund, Global Gender SICAV, Agencia Francesa de Desarrollo y Triple Jump B.V., entre otros, a nivel internacional.

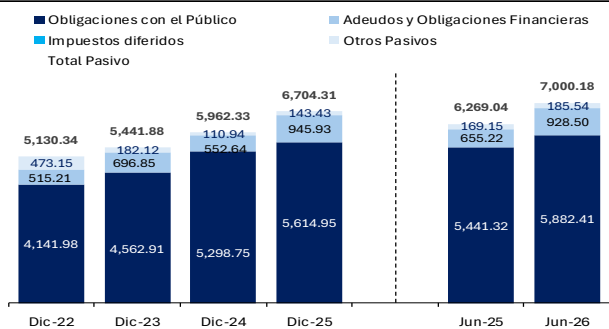
Al cierre de junio de 2026, la estructura de adeudados se concentró principalmente en COFIDE (38.5%), BID Invest (14.5%) y AFD (11.4%), que en conjunto representaron el 64.4% de las obligaciones financieras, evidenciando una adecuada diversificación de las fuentes de fondeo institucional.

Cabe señalar que durante 2025 la CMAC también amplió su acceso al mercado de capitales mediante las emisiones realizadas bajo su Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables, incluyendo colocaciones por PEN 29.91 millones en abril y PEN 50 millones en octubre, además de emisiones de bonos subordinados por un total de PEN 120.50 millones. En junio de 2026, la nueva emisión de PEN 50 millones permitió continuar utilizando el mercado de capitales como fuente complementaria de fondeo.

En conjunto, la estructura mantiene una mayor participación de financiamiento de largo plazo, con PEN 739.59 millones, equivalente al 79.6% de los adeudos y obligaciones financieras, frente a PEN 188.91 millones de corto plazo. En conjunto, estas operaciones fortalecieron la estructura de fondeo de la CMAC, ampliaron el acceso a fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo y contribuyeron a mejorar el perfil de vencimientos, reduciendo presiones de liquidez de corto plazo.

En cuanto a su composición, las Obligaciones con el Público representaron el 84.0% del total de pasivos a junio de 2026, frente al 83.8% registrado a diciembre de 2025. Por su parte, los Adeudos y Obligaciones Financieras representaron el 13.3%, frente al 14.1% al cierre de 2025, mientras que los intereses y otros gastos por pagar representaron el 2.7%, frente al 2.1% observado a diciembre de 2025. Este comportamiento evidencia un perfil de fondeo predominantemente sustentado en captaciones de clientes minoristas, aunque con una creciente diversificación de las fuentes de financiamiento.

Evolución de la Composición de los Pasivos (en PEN millones)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Cusco & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Rentabilidad y Eficiencia

La CMAC consolidó una recuperación relevante en rentabilidad, impulsada por mayor margen financiero, una menor carga por provisiones, en un contexto de crecimiento de cartera y optimización del costo de fondeo. El crecimiento de gastos administrativos, coherente con la expansión, requiere seguimiento para mantener la eficiencia operativa.

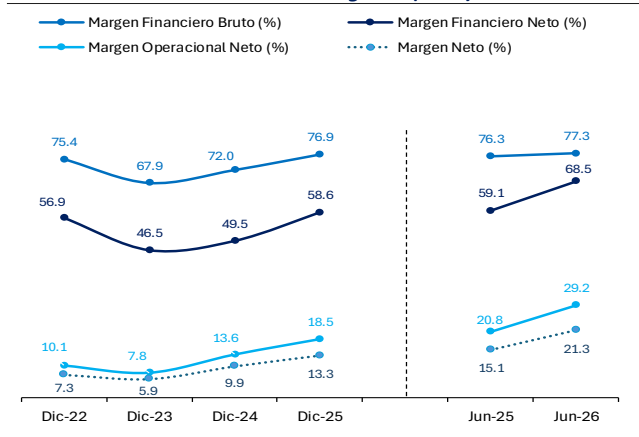
La CMAC mantuvo una evolución favorable de la rentabilidad, impulsada por el crecimiento del margen financiero y la menor carga por provisiones, en un contexto de expansión de la cartera de créditos. Asimismo, los gastos administrativos registraron un mayor crecimiento, por lo que será relevante mantener el seguimiento de la eficiencia operativa.

A junio de 2026, los ingresos financieros de la CMAC ascendieron a PEN 652.32 millones, registrando un incremento interanual de 12.0% respecto a los PEN 582.31 millones de junio de 2025. Este crecimiento estuvo explicado principalmente por los mayores ingresos provenientes de la cartera de créditos, que aumentaron 12.2%, hasta PEN 631.13 millones, en línea con la expansión de las colocaciones. Por su parte, los ingresos por rendimiento de inversiones se mantuvieron relativamente estables. Ello se enmarca en una estrategia orientada a optimizar el *mix* de productos y fortalecer el *pricing* promedio.

Por el lado de los gastos financieros, estos totalizaron PEN 148.22 millones, superiores en 7.3% a los PEN 138.11 millones registrados en junio de 2025. El incremento estuvo asociado principalmente a los mayores gastos por adeudos y obligaciones del sistema financiero, mientras que los gastos por obligaciones con el público disminuyeron, y en menor medida, por el ligero incremento en la participación de los depósitos de ahorro, dentro de la composición de captaciones, los cuales manejan menores tasas. En este contexto, el crecimiento de los gastos financieros se mantuvo por debajo del incremento de los ingresos financieros.

Como resultado, el margen financiero bruto ascendió a PEN 504.11 millones, superior en 13.5% a los PEN 444.20 millones de junio de 2025, elevando su participación sobre los ingresos financieros de 76.3% a 77.3%. Por su parte, el margen financiero neto se situó en PEN 446.71 millones, frente a PEN 344.40 millones en junio de 2025, registrando un crecimiento de 29.7%. Este resultado estuvo favorecido por la reducción de las provisiones para créditos directos, por la mejora en el comportamiento de cartera, que disminuyeron en 42.5%, hasta PEN 57.39 millones. En consecuencia, las provisiones representaron el 8.8% de los ingresos financieros, frente al 17.1% registrado en junio de 2025.

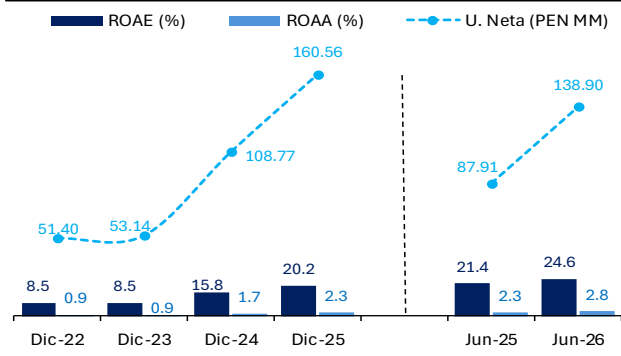
Evolución de Márgenes (en %)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Cusco & SBS / Elaboración: JCR LATAM

El margen operacional neto alcanzó PEN 190.77 millones, superior en 57.2% respecto a los PEN 121.34 millones del mismo periodo del año anterior, con un margen de 29.2%, frente al 20.8% registrado en junio de 2025. Esta evolución se produjo pese al incremento de los gastos administrativos de 17.4%, hasta PEN 265.76 millones, asociado principalmente al mayor gasto de personal y servicios recibidos de terceros. Finalmente, la utilidad neta alcanzó PEN 138.90 millones, superior en 58.0% a los PEN 87.91 millones de junio de 2025, elevando el margen neto de 15.1% a 21.3%.

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Cusco & SBS / Elaboración: JCR LATAM

El retorno sobre activos (ROAA) se situó en 2.8% a junio de 2026, frente al 2.3% registrado a junio de 2025, superando el promedio de las CMAC (2.7%), aunque por debajo del promedio de las EE MYPE (3.1%). Este indicador se posicionó como el 3ro más alto entre las CMACs, reflejando una gestión eficiente de los activos productivos y una mejora en el margen neto.

Por su parte, el retorno sobre patrimonio (ROAE) alcanzó 24.6%, frente al 21.4% registrado a junio de 2025, favorecido por el incremento de la utilidad neta y el fortalecimiento patrimonial derivado de la capitalización de utilidades y de los resultados del ejercicio. Este indicador también se mantuvo por encima del promedio del sistema de Cajas Municipales (23.2%) y de las EE MYPE (23.0%), ubicándose

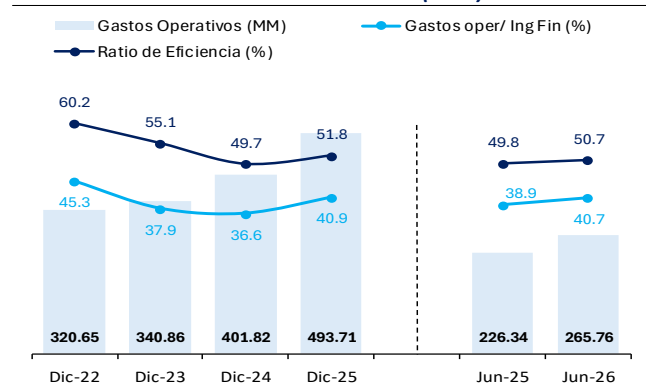
igualmente como el 3ro más alto entre las CMACs, por debajo de CMAC Huancayo (29.9%) y CMAC Piura (29.1%).

Gestión

En cuanto a la gestión, se observa una tendencia creciente de los gastos administrativos en los últimos periodos evaluados. A junio de 2026, los gastos de administración alcanzaron PEN 265.76 millones, representando el 40.7% de los ingresos financieros, frente al 40.9% registrado a diciembre de 2025 y 38.9% a junio de 2025. Este incremento responde principalmente a los mayores gastos asociados a la expansión de las operaciones de la CMAC.

En términos de eficiencia operativa, el indicador se ubicó en 50.7% a junio de 2026, frente al 49.8% registrado a junio de 2025, evidenciando un ligero deterioro. Esta evolución estuvo asociada al mayor crecimiento de los gastos operativos, que aumentaron 17.4% interanual, por encima del incremento de la utilidad operativa bruta, de 15.4%. Si bien dichas inversiones han impulsado la expansión de la cartera y de los ingresos, en el corto plazo han presionado el ratio de eficiencia.

Indicadores de Gestión (en %)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Cusco & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Instrumentos de Deuda Calificados

Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDN)

El Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN) de la CMAC Cusco fue aprobado por Directorio en setiembre de 2018 e inscrito por la SMV mediante Resolución N.º 037-2020-SMV/11.1, con un monto máximo en circulación de hasta PEN 100 millones y una vigencia de seis años. Los recursos obtenidos se destinan a financiamiento de corto plazo y a necesidades corporativas generales, estando los valores respaldados genéricamente por el patrimonio de la entidad, sin perjuicio de garantías específicas que puedan establecerse en los prospectos complementarios. En abril de 2024 se presentó un nuevo Prospecto Marco que sustituyó al anterior, el cual fue actualizado en dos oportunidades durante abril de 2025.

Actualización del Programa para viabilizar nuevas emisiones y mantener actualizada su documentación. En mayo de 2026, la CMAC actualizó el Segundo Prospecto

Marco del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables y el Prospecto Complementario de su Tercera Emisión, incorporando información financiera y de riesgo actualizada y adecuando la documentación del Programa para la realización de nuevas emisiones. El monto máximo autorizado se mantiene en PEN 100 millones.

Tercera Emisión: Los Certificados de Depósito Negociables corresponden a obligaciones de corto plazo, con vencimiento máximo de 360 días, respaldadas genéricamente por el patrimonio de la CMAC. Los recursos se destinan a cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo, financiar operaciones propias del giro y/o otros usos corporativos generales. La Tercera Emisión contempla actualmente las Series B y C, ambas con plazo de 360 días.

Tercera Emisión de Certificado de Depósito Negociables vigente

Tercera Emisión	Monto Colocado (PEN millones)	Fecha de Emisión	Fecha de redención	Tasa (%)	Plazo
Seria B	PEN 50.00	29/10/2025	24/10/2026	4.938%	360 días
Seria C	PEN 50.00	3/06/2026	29/05/2027	5.031%	360 días

Fuente: SMV / Elaboración: JCR LATAM

Primer Programa de Bonos Corporativos

El registro del Primer Programa de Bonos Corporativos del Emisor se realizó en cumplimiento de lo acordado en la Sesión de Directorio del 25 de setiembre del 2018 y de acuerdo con los términos fijados en el Contrato Marco. Se estableció con un límite de monto máximo de PEN 200.00 millones, el cual podrá estar integrado por varias emisiones individuales a ser colocadas por oferta pública u oferta privada, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor, con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en los registros públicos correspondiente, inscrito mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 009-2021-SMV/11.1 de fecha 26 de febrero de 2021. Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a financiar las necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor u otros fines establecidos en los documentos complementarios.

A la fecha de corte del presente informe, los bonos no han sido colocados.

Primer Programa de Bonos Subordinados

En marzo de 2025, la SBS emitió la Resolución SBS N° 1001-2025 con la opinión favorable para emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Cusco. Se estableció con un límite de monto máximo de PEN 150 millones, el cual podrá estar integrado por varias emisiones individuales a ser colocadas por oferta privada, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor. La CMAC informó que con relación a la primera y segunda emisión del

Primer Programa de Bonos Subordinados realizados el 21 y 30 de abril de 2025, respectivamente, es la primera Caja Municipal en haber emitido bonos subordinados a inversionistas institucionales locales.

Primera Emisión:

Colocación de PEN 14.25 millones con 9.4% a plazo de 5 años. La emisión fue emitida el 21 de abril de 2025. La emisión se encuentra vigente.

Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados vigente

Tipo de Valor	Tipo de Oferta	Monto Colocado (PEN millones)	Fecha de Emisión	Plazo	Valor Nominal	Tasa
Primera Emisión	Privada	PEN 14.25	21/04/2025	5 años	PEN 250 mil	9.40%

Fuente: SMV & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

Segunda Emisión:

Colocación de PEN 6.25 millones con 9.4% a plazo de 5 años. La emisión fue emitida el 30 de abril de 2025. La emisión se encuentra vigente.

Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados vigente

Tipo de Valor	Tipo de Oferta	Monto Colocado (PEN millones)	Fecha de Emisión	Plazo	Valor Nominal	Tasa
Segunda Emisión	Privada	PEN 6.25	30/04/2025	5 años	PEN 250 mil	9.40%

Fuente: SMV & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

Tercera Emisión:

Colocación de PEN 50.50 millones con 11.5% a plazo de 10 años. La emisión fue emitida el 24 de diciembre de 2025 (bonos subordinados sostenibles adjudicados a IFC). Son Bonos subordinados sostenibles, bajo la implementación del Marco de Referencia para Bonos Sostenibles, el cual cuenta desde el 27 de octubre con una opinión favorable ("Second Party Opinion").

Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados vigente

Tipo de Valor	Tipo de Oferta	Monto Colocado (PEN millones)	Fecha de Emisión	Plazo	Valor Nominal	Tasa
Tercera Emisión	Privada	PEN 50.50	24/12/2025	10 años	PEN 250 mil	11.48%

Fuente: SMV & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

Cuarta Emisión:

Colocación de PEN 49.50 millones con 11.7% a plazo de 10 años. La emisión fue emitida el 29 de diciembre de 2025 (bonos subordinados sostenibles adjudicados a LAGREEN).

Cuarta Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados vigente

Tipo de Valor	Tipo de Oferta	Monto Colocado (PEN millones)	Fecha de Emisión	Plazo	Valor Nominal	Tasa
Cuarta Emisión	Privada	PEN 49.50	30/12/2025	10 años	PEN 250 mil	11.70%

Fuente: SMV & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 23 de setiembre del 2026 **ratificar** la clasificación de Fortaleza Financiera, **los Depósitos de Corto Plazo y la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables**. Asimismo, acordó **modificar** los **Depósitos de Mediano y Largo Plazo, el Primer Programa de Bonos Subordinados y el Primer Programa de Bonos Corporativos** de la CMAC.

Instrumento	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	A-	Estable
Depósitos a Corto Plazo	CP1	-
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA-	-
Primer Programa de Bonos subordinados	A+	-
Segundo Programa de Bonos Corporativos	AA-	-
3ra Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables	CP1	-

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°006, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 12 de febrero de 2025 y con la Metodología de Clasificación Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

Definición

CATEGORÍA A: La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

La simbología de clasificación tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de la “A” a la “D” pueden ser modificadas con los signos “+” o “-”, para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

CATEGORÍA CP1: Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.

La simbología de clasificación tiene 6 niveles, donde CP1 es el máximo nivel y CP6 el mínimo. Las tres primeras clasificaciones pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

CATEGORÍA AA: Presenta una alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Cuenta con fuertes factores de protección.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de “AA” a “BBB” pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

CATEGORÍA A: Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de “AA” a “BBB” pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo,

la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del Comité de Clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexos

Anexo 1: Indicadores Principales de la CMAC

Indicadores (en PEN millones)	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-25	Jun-26
Estado de Situación Financiera						
Disponible	591.20	625.07	520.50	452.20	554.53	533.62
Inversiones financieras	137.06	227.93	701.43	787.24	869.37	804.38
Créditos Directos, netos	4,845.10	5,037.56	5,285.35	5,595.19	5,875.77	6,317.80
Créditos vigentes	4,872.33	5,087.70	5,400.64	5,723.75	6,097.92	6,547.00
Créditos refinanciados	53.71	77.79	71.54	64.63	62.39	54.27
Créditos vencidos	132.39	132.41	137.98	144.23	133.11	142.49
Créditos en cobranza judicial	99.08	84.24	131.79	135.89	136.22	134.11
(-) Intereses diferidos	9.47	10.46	11.26	0.00	9.88	0.00
(-) Provisión para incobrabilidad créditos directos	302.94	334.11	445.34	473.31	543.99	560.07
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	96.56	106.99	103.54	105.74	123.14	116.86
Otros activos	42.88	58.81	40.11	47.76	55.74	69.56
Activo Total	5,755.06	6,096.72	6,703.43	7,049.53	7,557.59	7,927.64
Obligaciones con el Público	4,141.98	4,562.91	5,298.75	5,441.32	5,614.95	5,882.41
Adeudos y Obligaciones Financieras	515.21	696.85	552.64	655.22	945.93	928.50
Otros pasivos	473.15	182.12	110.94	169.15	143.43	185.54
Pasivo Total	5,130.34	5,441.88	5,962.33	6,269.04	6,704.31	7,000.18
Patrimonio	624.73	654.84	741.10	780.49	853.28	927.46
Capital Social	456.79	479.92	503.00	503.00	551.94	551.94
Capital adicional	0.17	0.17	0.17	49.12	0.17	79.65
Resultados Acumulados	51.40	51.29	108.77	87.91	160.56	138.90
Estado de Resultados						
Margen Financiero Bruto	533.92	610.33	790.46	444.20	927.33	504.11
Provisiones	-131.34	-192.37	-247.17	99.80	220.02	57.39
Margen Financiero Neto	402.58	417.97	543.29	344.40	707.31	446.71
Gastos Administrativos	-320.65	-340.86	-401.82	-226.34	-493.71	-265.76
Margen Operacional Neto	71.59	70.24	149.49	121.34	223.45	190.77
Resultado Neto del Año	51.40	53.14	108.77	87.91	160.56	138.90
DATA CRITERIO SBS						
Liquidez (en %)	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-25	Jun-26
Ratio de Liquidez MN	17.35	18.41	24.02	25.41	22.18	21.59
Ratio de Liquidez ME	88.81	72.23	94.74	92.69	95.79	98.58
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	17.81	19.10	23.41	23.18	25.79	22.88
(Créditos Directos - Provisiones) / Depósitos Totales	117.05	111.71	100.26	103.48	105.34	106.82
Solvencia (en %)	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-25	Jun-26
Ratio de Capital Global	13.77	13.48	13.20	13.59	14.90	14.57
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (en N° de veces)	8.89	8.99	9.41	9.72	9.67	9.86
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	8.22	8.32	8.05	8.03	7.86	7.55
Cartera Atrasada / Patrimonio	37.05	33.08	36.40	36.18	31.56	30.05
Compromiso Patrimonial Neto	-2.84	-6.06	-14.04	-15.92	-24.88	-24.34
Calidad de Cartera (en %)	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-25	Jun-26
Cartera Atrasada (CA)	4.56	4.08	4.76	4.70	4.24	4.09
CA Ajustada	6.44	6.39	7.18	7.24	6.17	5.48
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	5.62	5.55	6.02	5.81	5.22	4.91
CAR Ajustada	7.47	7.82	8.41	8.32	7.13	6.29
Cartera Pesada (CP)	7.61	6.85	7.11	6.81	6.14	5.72
CP Ajustada	9.43	9.10	9.47	9.29	8.03	7.09
Cobertura CA	130.88	154.22	165.08	167.63	201.98	200.98
Cobertura CAR	106.23	113.48	130.48	135.59	163.99	167.53
Cobertura CP (Créditos Directos y Contingentes)	78.27	91.93	110.56	115.81	139.42	143.84
CA - Provisiones / Patrimonio	-11.44	-17.94	-23.69	-24.47	-32.19	-30.34
CP - Provisiones / Patrimonio	13.46	4.48	-5.74	-8.28	-18.03	-18.40
Normal	88.56	90.62	91.52	92.05	92.92	93.35
CPP	3.82	2.53	1.37	1.15	0.94	0.93
Deficiente	1.90	1.73	1.12	1.00	0.81	0.74
Dudoso	2.27	2.27	1.80	1.75	1.48	1.28
Pérdida	3.45	2.86	4.19	4.06	3.85	3.71
Castigos LTM (MM)	101.97	130.75	147.73	164.50	130.50	100.03
Castigos LTM / Créditos Directos	2.01	2.46	2.61	2.74	2.05	1.47
Rentabilidad y Eficiencia (en %)	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-25	Jun-26
Margen Financiero Bruto	75.4	67.9	72.0	76.3	76.9	77.3
Margen Financiero Neto	56.9	46.5	49.5	59.1	58.6	68.5
Margen Operacional Neto	10.11	7.82	13.61	20.84	18.52	29.24
Margen Neto	7.26	5.91	9.90	15.10	13.31	21.29
ROAE (SBS)	8.49	8.46	15.84	21.41	20.23	24.63
ROAA (SBS)	0.92	0.91	1.70	2.34	2.27	2.80
Gastos de Operación / Ingresos Financieros	45.28	37.93	36.59	38.87	40.92	40.74
Eficiencia Operacional	60.18	55.05	49.68	49.77	51.84	50.66
Otras Variables	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-25	Jun-26
N° de Personal	3,657	3,793	4,241	4,588	4,961	5,101
N° de Deudores	407,058	450,138	485,964	505,638	536,188	561,137
N° de Agencias	126	139	139	143	152	155
Créditos Directos / N° de Deudores (en Miles PEN)	12.5	11.8	11.7	11.9	11.8	12.1
Posición Global ME / Patrimonio Efectivo (%)	-0.09	0.44	-0.34	-0.27	-0.13	-0.07

Fuente: SBS & EEFF Auditados CMAC Cusco (Dic-22 a Dic-25) / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno

Accionistas	Jun-26 (PEN)	Participación (%)	Clase de Acciones
Municipalidad Provincial del Cusco	551,943,961	100.00%	Acciones Comunes
	551,943,961	100.00%	

Miembros del Directorio	Cargo	Profesión	Representación	Desde
Alberto, Carpio Joyas	Director	Economía	Clero	7/06/2016
Jorge Christian, Figueroa Venero	Director	Administración de Empresas	COFIDE	13/03/2023
Jose Carlos, Huamán Cruz	Director	Contabilidad	Cámara de Comercio	28/12/2022
Nelson, Porras Condori	Director	Derecho y Ciencias Políticas	Pequeños Comerciante y Productores	18/08/2024
Carlos Enrique, Quispe Altamirano	Vicepresidente del Directorio	Ciencias Contables y Finanzas	Mayoría del Consejo Municipal de Cusco	13/01/2025
Alfredo Raúl, Velazco Huayhua	Director	Economía	Mayoría del Consejo Municipal de Cusco	13/11/2021
Luis Fernando, Vergara Sahuaraura	Presidente del Directorio	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Minoría del Consejo Municipal de Cusco	13/01/2025

Plana Gerencial	Cargo	Profesión	Desde
Yovana Margot Enriquez Tisoc	Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión	Maestría en Contabilidad	23/08/2024
Walter Nieri Rojas Echevarría	Gerente Central de Negocios	MBA	6/05/2016
Carlos Tamayo Caparó	Gerente Central de Administración y Operaciones	Magíster en Administración de Empresas	30/06/2025

Fuente: SMV & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 3: Características del Primer Programa de Bonos Corporativos

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Bonos Corporativos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Tipo de instrumento	Bonos corporativos, inscritos en el RPMV
Monto	Hasta por un monto máximo en circulación de PEN 200'000,000.00
Moneda	PEN
Vigencia del Programa	6 años
Series	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.
Precio de la Colocación	De acuerdo a las condiciones del mercado
Opción de Rescate	El Emisor podrá rescatar los Bonos, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los titulares de los Bonos, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley.
Destino	Los recursos que se obtengan mediante la Emisión de los Bonos serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Garantías	Garantías genéricas por el patrimonio del Emisor
Agente de pago	CAVALI S.A. ICLV
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Situación	Vigente

Fuente: SMV / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 4: Características del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Tipo de instrumento	Certificados de Depósito Negociables, inscritos en el RPMV.
Monto	Hasta por un monto máximo en circulación de PEN 100'000,000.00
Moneda	PEN
Vigencia del Programa	Seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV. No obstante, se establece que, transcurridos tres (3) Años contados desde la inscripción del Programa en el RPMV, en el caso que el Emisor decida efectuar nuevas Emisiones bajo el Programa, deberá presentar a la SMV un Prospecto Marco actualizado que consolide las modificaciones que correspondan.
Plazo de los Certificados de Depósito Negociables	Deja establecido que en ningún caso los Certificados de Depósito Negociables podrán tener un plazo de vencimiento mayor a trescientos sesenta (360) Días.
Emisiones	El Emisor podrá efectuar una o más Emisiones de Certificados de Depósito Negociables en el marco del Programa.
Mecanismo de Colocación	Será definido para cada Emisión en el respectivo Prospecto Complementario. El Emisor podrá colocar de manera simultánea dos (2) o más Emisiones, o dos (2) o más Series al interior de cada Emisión.
Precio de la Colocación	De acuerdo a las condiciones del mercado
Opción de Rescate	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los titulares de los Certificados de Depósito Negociables, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley.
Destino	Los recursos que se obtengan mediante la Emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Garantías	Garantías genéricas por el patrimonio del Emisor
Agente de pago	CAVALI S.A. ICLV
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Situación	Vigente

Fuente: SMV / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 5: Características del Primer Programa de Bonos Subordinados

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Privada o Pública dirigida a inversionistas institucionales
Tipo de instrumento	Bonos Subordinados
Monto	Hasta por un monto máximo en circulación de PEN 150'000,000.00
Moneda	PEN
Vigencia del Programa	En el caso de una oferta pública el plazo de vigencia del programa es de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV. Tratándose de emisiones mediante oferta privada, que se realicen en virtud del trámite anticipado, se realizarán en un periodo de 2 años siguientes a la aprobación
Emisiones y Series	El Emisor podrá efectuar una o más Emisiones. El importe de cada emisión, así como sus términos y condiciones serán establecidos por el emisor en los respectivos prospectos complementarios del prospecto marco y en los actos complementarios del acto marco.
Precio de la Colocación	Será el que se señale en el correspondiente prospecto complementario.
Opción de Rescate	El emisor podrá establecer o no opción de rescato según se defina en el acto complementario y prospecto complementario de cada emisión.
Destino	Será utilizado para el cómputo de su patrimonio efectivo de nivel 2 y para la realización de operaciones de crédito propias del giro del Emisor.
Garantías	Garantías genéricas por el patrimonio del Emisor
Entidad Estructuradora	Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
Representante de los obligacionistas	El emisor no designará un representante de los obligacionistas para la emisión de los bonos subordinados en la medida que la oferta pública o privada sea dirigido a inversionistas institucionales, quedando a salvo el derecho de sus titulares de designar a un representante, cuando así lo considere pertinente.
Situación	Vigente

Fuente: CMAC Cusco/ Elaboración: JCR LATAM